

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**20 de diciembre**



## ERC supedita la investidura a que el Gobierno facilite la excarcelación de Junqueras

El Tribunal de la UE avala la inmunidad de Junqueras como eurodiputado

Torra, inhabilitado durante año y medio por no quitar los lazos en campaña PÁG. 2-7

**Cáritas alerta de que la alta exclusión se ha "disparado" en Navarra**

Quinientas personas han pasado este año por su centro de día y unas 50 duermen en la calle PÁG. 18-19



Los jugadores de Osasuna celebran uno de sus tres goles en Lorca, donde los de Arrasate iniciaron con éxito su camino en la Copa. EFE

Los rojillos no tuvieron problemas para eliminar al Lorca en la Copa PÁG. 44-46

**El hotel AC Ciudad de Pamplona cierra hoy tras 40 años**

• El edificio situado en Iturrama se convertirá en residencia de estudiantes PÁG. 30

**Navarra atrasa a 2021 prohibir la venta de plásticos de un solo uso**

El cambio no afecta a la restricción sobre las bolsas de plástico PÁG. 25

**Corregido el error de pintado en la zona azul de Rochapea**

PÁG. 36

**0-2 La Peña Azagresa no pudo con el Celta**

Unos 4000 aficionados arroparon a la Peña en Calahorra, donde acabó su sueño de la Copa PÁG. 47-49



Manzanares agradece al público su apoyo en Calahorra. MONTXO AG

**Movistar, con 14 corredores nuevos para 2020**

PÁG. 56-57

|               |    |              |       |
|---------------|----|--------------|-------|
| NACIONAL      | 2  | DEPORTES     | 44    |
| INTERNACIONAL | 8  | CLASIFICADOS | 59    |
| ECONOMÍA      | 10 | ESQUELAS     | 71    |
| OPINIÓN       | 14 | FARMACIAS    | 74    |
| NAVARRA       | 18 | CARTELERA    | 79    |
| PAMPLONA      | 30 | LOTERÍAS     | 74/85 |

**MEMORIA GRÁFICA DE LA TRANSICIÓN HOY, 5 LAMINAS POR SÓLO 2,5€**

**Sorteo 100 Cestas de Navidad**  
Cupón en la página 69

# Menos dinero para industria que baja su uso de energía si falta suministro

La última subasta da 4,3 millones a 30 firmas, un 90% menos que la anterior

Fundiciones y acereras, sorprendidas por este drástico recorte para la desconexión programada

El precio medio ha sido de 8.764 euros/Mw y año, lejos de los 81.220 euros/Mw compensado en la subasta anterior

JOSÉ M. CAMARERO  
Madrid

La complejidad de la factura de la luz también afecta a la gran industria, en general las fábricas que hacen un uso intensivo de la electricidad para poder operar. Cada seis meses, el sistema asigna a estas plantas -casi todas situadas en el norte de la Península- un importe con el que se les compensa económicamente a cambio de que minimicen su actividad, y por lo tanto su elevado consumo de luz, cuando el sistema lo requiera por motivos de seguridad para garantizar el suministro al resto del país.

Sin embargo, el resultado de la subasta de interrumpibilidad (así es como se denomina técnicamente este proceso) ha dejado sobre la mesa un pago de apenas 4,38 millones de euros. Se trata de la menor cuantía nunca establecida tras sufrir un recorte que ha alcanzado el 90% con respecto al de la última subasta de este año.

El resultado económico de esta adjudicación ha dejado petrificada a la gran industria que habitualmente acude a este proceso de desconexión programada: Alcoa, Arcelor, Ferroatlántica, Asturiana de Zinc, Celsa, Acerinox y Ercros son algunos de los habituales protagonistas en estas operaciones, y que han visto reducir el dinero que van a percibir.

En total, han sido 118 empresas las que han acudido a esta subasta en la que se han adjudicado entre 30 firmas 200 bloques de cinco megavatios (Mw) cada uno entre el 1 de enero y el 30 de junio próximos. El precio medio ha si-



Mercadillo navideño en la plaza Mayor de Madrid.

JESUS HELLÍN/EUROPA PRESS

do de 8.764 euros/Mw y año. Esta referencia se encuentra lejos de los 81.220 euros/Mw de la subasta anterior, correspondiente a la del segundo semestre de 2019 que ya llega a su final.

Se trata del último bache que ha aparecido en un proceso que ya venía recortando los importes que recibe la industria no ya en los últimos meses, sino prácticamente durante varios años. Sumando los 101,15 millones de euros destinados a la interrumpibilidad en el primer semestre del año, el importe de 2019 ascendía a un total de 196,15 millones.

Esta cifra supuso un nuevo significativo recorte, unido al del año pasado, que dejó la cuantía recibida por la gran industria en 2018 en poco más de 300 millones de euros, respecto a los más

de 350 millones de euros que los grandes consumidores de electricidad percibieron por este concepto en 2017, y menos de la mitad de los más de 500 millones de euros que recibían años atrás.

Sin embargo, fuentes del sector apuntan que apenas han sido tres las peticiones de reducción de consumo que ha solicitado el sistema a estas industrias durante 2019, debido a la sobrecapacidad instalada. España cuenta con una potencia de 108.000 megavatios (Mw), superior a las necesidades de consumo, que ha vuelto a caer un 1,5% con respecto a 2018, según Red Eléctrica.

El anterior Gobierno propició cambios que supusieron un descenso de las condiciones para la industria ante la queja de la

UE de dar a través del recibo eléctrico ayudas a estas empresas. El recorte tiene su repercusión en la factura del consumidor, al verse reducido en una mínima parte dentro de los costes fijos, por no tener que retribuir tanto como antes a la gran industria.

## A la espera del nuevo sistema

Sin embargo, la queja del sector ha venido elevándose en los últimos tiempos hasta que ayer pusieron el grito en el cielo. Esgrimen casos como el de Alcoa, la multinacional de aluminio que este verano firmaba la venta de sus plantas de Asturias y La Coruña al fondo suizo Parter Capital. Y lo ha hecho, entre otras razones por los elevados costes fijos como el de la energía.

Ese ha sido el caballo de batalla de la industria con los últimos gobiernos: lograr una reducción de su factura eléctrica para evitar cierres, despidos y deslocalizaciones. La patronal siderúrgica (Unesid) ha avisado de que este recorte "daña a competitividad del acero español, perjudica la sostenibilidad del sistema eléctrico" y supone "una tragedia".

El Ministerio de Industria tiene previsto desarrollar el Estatuto del Consumidor Electrotensivo para aclarar esta situación, aunque la provisionalidad del Ejecutivo ha impedido el desarrollo normativo. Mientras tanto, Unesid pide que compense este último recorte para que el "alto precio de la electricidad" esté al mismo nivel que el de los competidores europeos.

## La producción de luz con carbón cae al mínimo histórico este año

Desde 1 de enero hasta ayer, el recibo medio de la tarifa regulada se sitúa en 655 euros

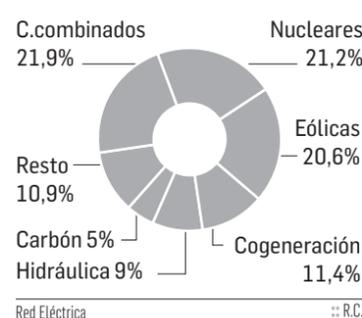
J. M. CAMARERO Madrid

La factura de la luz está a punto de culminar el que será el año con los precios eléctricos más bajos desde 2016. A menos de dos semanas para terminar diciembre, el recibo medio de la tarifa regulada desde el 1 de enero hasta ayer se situaba

en los 655 euros, un 6,5% menos que en los mismos días de 2018, según la calculadora de la Comisión de Competencia CNMC). No se registraba un coste así desde hacía tres años. Este descenso viene condicionado por la reducción del coste de generación. Desde inicio de año, se ha situado de media en

## Generación eléctrica

En % sobre el total (2019)



torno a los 49 euros/Mwh, lo que supone un 14% menos que el mismo periodo del año pasado, según el operador ibérico OMIE. A la vez, la caída del coste de producción se debe también a la mayor aportación de las centrales renovables (eólicas y fotovoltaicas, sobre todo) que representan un 36,8% del total generado, según Red Eléctrica. La tecnología de mayor aportación han sido los ciclos combinados (21,9% del total) por delante de la nuclear (21,2%). Marcan mínimo histórico las centrales térmicas que usan carbón, con el 5%.

# BBVA asume un impacto de 1.350 millones por el débil negocio en EE UU

La entidad recorta en esa cifra el valor de su fondo de comercio ahí tras tres rebajas de tipos

Además, nombra a Peio Belausteguigoitia como responsable de BBVA en España, en sustitución de Cristina de Parias

JOSE M. CAMARERO  
Madrid

Los resultados de final de año en BBVA se verán fuertemente condicionados por el último ajuste contable que el banco ha anunciado por la fragilidad de su actividad en uno de los principales mercados en los que opera, el de Estados Unidos. La corporación presidida por Carlos Torres ha revisado el valor de su fondo de comercio en ese país con un recorte de 1.500 millones de dólares (1.350 millones de euros).

Lo hace cuando apenas restan dos semanas para que finalice el ejercicio con una decisión que

tendrá un impacto directo en las cuentas anuales que el grupo está a punto de cerrar. Hasta el mes de septiembre, el beneficio de BBVA era de 3.667 millones de euros, un 15% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior. En 2018, el banco ganó 5.324 millones, una cifra que previsiblemente se quedará corta en 2019 tanto porque ese resultado se vio beneficiado por operaciones extraordinarias como por el ajuste anunciado ayer a la CNMV.

La entidad ha aflorado esta pérdida contable en su negocio estadounidense para poner al día la valoración del mismo ante un contexto marcado por los bajos tipos de interés. Esta es la principal causa que alega la corporación para realizar este cambio de valoración, por la "negativa evolución de los tipos, especialmente a partir de la segunda mitad del año". La Reserva Federal (FED) ha llevado a cabo este año tres rebajas consecutivas del precio oficial del dinero hasta dejarlo en el rango de entre el 1,75% y el 1,5%, frente a más del 2,25% de principios de año.

Además, el banco no pinta demasiado bien las condiciones

macroeconómicas de la primera potencia mundial. Tendrá un crecimiento del PIB menor que el estimado, pese a crecer al 2,1% en el tercer trimestre. El banco, de hecho, habla de una "ralentización" que provocará una evolución de sus resultados futuros "por debajo de lo estimado".

Un 10% del beneficio EE UU aporta el 10% del resultado atribuido de todo el grupo por detrás de México (43%) y España (23%). Y, según los últimos datos, la valoración en libros de esta filial norteamericana se situaba en los 8.200 millones de euros. El banco ha insistido en que este anuncio no afecta ni a la capacidad de remuneración a sus accionistas ni al abono de los dividendos. Tampoco condiciona la liquidez del grupo ni supone ninguna salida de caja. Ni se verá afectado su patrimonio neto ni el capital.

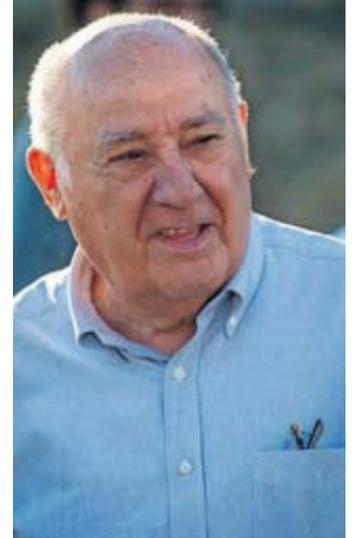
No es el primer banco que realiza este tipo de ajuste por un negocio en el extranjero. En septiembre, Santander realizó la misma operación con el fondo de comercio en Reino Unido por 1.500 millones. Entidades como BNP o HSBC han hecho lo propio en EE UU.

# Amancio Ortega entra en Enagás al comprar el 5%

El dueño de Inditex paga 281 millones por su participación en esta gestora de la red de alta tensión

E. MARTÍNEZ Madrid

El dueño de Inditex ha decidido entrar en el capital de Enagás con una participación del 5% de sus acciones, lo que supone para Amancio Ortega una inversión de 281,63 millones de euros. La compañía había anunciado una ampliación de capital por 500 millones para pagar la compra de la estadounidense Tallgrass y Ortega ha aprovechado para irrumpir como máximo accionista junto a Sepi (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), que tiene otro 5%. En realidad, ha entrado en Enagás a través de su sociedad, Partler 2006, perteneciente a Pontegadea, según informó la compañía. Ortega se hace así con un total de 13,09 millones de nuevas acciones. Y es que la gestora de la red de alta tensión ha ampliado capital a 21,50 euros por acción en una operación coordinada por Goldman Sachs.



Amancio Ortega.

AFP

Gracias a esta ampliación, Enagás lideró ayer el Ibex, cerrando la jornada con subidas del 3%. En un comunicado, resaltó que el incremento de las acciones no altera su compromiso con los accionistas en dividendo, que fue establecido en marzo con un crecimiento del dividendo hasta los 1,74 euros por acción en 2023. Por su parte, fuentes de la Sepi indicaron que su intención al acudir a la ampliación es mantener su participación.

Tus pequeños caprichos ahora te aportan mucho más

Ahora, con tu tarjeta de CaixaBank<sup>1</sup>, podrás conseguir un **cashback de hasta 15 €** por los pagos realizados con tarjeta o móvil en los bares y restaurantes del Casco Viejo y Primer Ensanche de Pamplona, adheridos a esta promoción. Si no eres cliente o no tienes una tarjeta comercializada por CaixaBank, también puedes participar en la promoción. Podrás conseguir una tarjeta prepago<sup>3</sup> con 5 € de regalo por 25 € o 10 € de regalo por 50 € en algunos de los bares y restaurantes adheridos a la campaña Pamplona Cashless, en las oficinas CaixaBank Store de Carlos III y Ayuntamiento, y en la oficina comercial de Diario de Navarra de Zapatería 49.

Colaboran:

1. Promoción válida del 1 de noviembre de 2019 al 7 de enero de 2020 o hasta finalizar existencias (1.800 tarjetas). Cashback de 5 € por un gasto mínimo de 25 € en los establecimientos adheridos a la promoción con cualquier medio de pago CaixaBank. Cashback adicional de 10 € por un gasto mínimo acumulado de 75 €. Los abonos se realizarán en la cuenta vinculada a la tarjeta del cliente durante la semana siguiente al cumplimiento de los requisitos de la promoción. Promoción limitada a 15 € por cliente y a 3.000 cashbacks. 2. CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C.E.P., S.A., sociedad unipersonal, domiciliada en la calle de Caleruega 102, 28033 Madrid, CIF A-08980153. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36.556, folio 29, hoja M-656492 e inscrita con el n.º 8776 en el Registro de Establecimientos de Crédito del Banco de España. NRI: 2985-2019/09681.3. Promoción válida del 1 de noviembre de 2019 al 7 de enero de 2020 o hasta finalizar existencias (1.800 tarjetas). NRI: 2985-2019/09681.

Además, si eres suscriptor del Diario de Navarra podrás participar en el sorteo de 20 tarjetas con 30 € de regalo cada una. Entra en [www.mundodn.es/sorteos](http://www.mundodn.es/sorteos) y ¡participa!

HORMIGONES AZAGRA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FALCES, MORTEROS Y HORMIGONES, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)  
ANUNCIO DE FUSIÓN

De conformidad con el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los tres socios de la sociedad Falces, Morteros y Hormigones, S.A. (sociedad absorbida); Canteras y Hormigones del Norte, S.A., Hormigones Oskia, S.A., y Hormigones Beriain, S.A.; y los socios de Hormigones Azagra, S.A. (sociedad absorbente) Canteras y Hormigones del Norte, S.A. y Falces, Morteros y Hormigones, S.A. reunidos en junta celebrada con carácter extraordinario y universal, ejerciendo las competencias que tienen atribuidas, han adoptado en ambas sociedades con fecha 31 de octubre de 2019, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Falces, Morteros y Hormigones, S.A. por parte de Hormigones Azagra, S.A. absorbiendo Hormigones Azagra, S.A. a Falces, Morteros y Hormigones, S.A. adquiriendo la absorbente, por sucesión universal todo el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, con aumento de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del día 1 de enero de 2020.

Habiéndose adoptado los acuerdos de fusión en ambas sociedades por decisión de sus socios participantes en igual proporción en ambas sociedades, ejerciendo las facultades de la junta general, resulta que los acuerdos de fusión se adoptaron en junta universal y por unanimidad de todos los socios, en cada una de las sociedades participantes en la fusión y, en consecuencia de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 3/2009, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 ley modificaciones estructurales de las sociedades de capital.

Beriain, a 13 de diciembre de 2019

Falces Morteros y Hormigones, S.A.  
El Secretario del consejo de administración  
D. Javier Angel López Iribarren

Hormigones Azagra, S.A.  
Administrador Solidario  
D. Javier Angel López Iribarren

Con el visto bueno del presidente  
Labeli Gestión, S.L. representada por  
D. Emiliano Carlos Labiano Elizalde

## La industria de componentes no crece en empleo ni facturación

• La presidenta de Sernauto, M<sup>a</sup> Helena Antolin, apunta a las incertidumbres política e industrial y ve "esencial" instalar una fábrica de baterías

Europa press. Madrid

La industria española de fabricación de componentes para vehículos cerrará este ejercicio con un "crecimiento plano" en términos de empleo, facturación y exportaciones, en comparación con las cifras "récord" contabilizadas en los años anteriores, señaló la presidenta de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto), María Helena Antolin. En 2018, la industria española de componentes ingresó 37.170 millones de euros, un 2,6% más, mientras que las exportaciones lograron un récord de 21.415 millones, un 7% más. Además, creó 5.000 empleos, hasta un total de 372.800 puestos entre directos e indirectos. "El marco inestable tanto político como industrial y la incertidumbre en la decisión de compra no nos ayudan a seguir creando empleo a ese ritmo", aseguró Antolin, que, por otro lado, calificó como "esencial" la instalación de una fábrica de baterías en España, que permita potenciar todo el ecosistema español de proveedores y también atraer nuevos vehículos a las fábricas españolas.

# Iberdrola denuncia al exdirectivo que hizo el informe sobre Villarejo

**JOSÉ M. CAMARERO**  
Madrid

Nuevo paso al frente de Iberdrola en torno al caso Villarejo por los supuestos contratos con el excomisario, al que la firma presidida por Ignacio Galán presuntamente encargó espiar a empresarios como el presidente de ACS, Florentino Pérez.

La energética ha iniciado acciones legales contra un antiguo directivo, José Antonio del Olmo, el autor del informe "filtrado" y publicado por *elconfidencial.com* a principios de diciembre en el que se acusaba a la dirección de la compañía de ordenar ese espionaje y usar facturas falsas con la empresa de seguridad Cenyt, vinculada a policía.

Iberdrola insiste en que no tiene ninguna "constancia" de esas actuaciones, que se habrían producido hace una década cuando el también presidente del Real Madrid quiso tomar el poder en la eléctrica a través de su constructora, promoviendo una OPA después de alcanzar una participación del 20% en Iberdrola.

Además, Iberdrola ha instado a la Fiscalía Anticorrupción de Madrid a abrir diligencias contra su ex directivo Del Olmo por los delitos que se desprendan de esa investigación, pero que la corporación ya enumera como son los de falsedad documental, injurias y calumnias.

Carga contra el que era director de Funciones Corporativas dentro de la Dirección de Administración General y Corporación. A José Antonio del Olmo, jubilado desde 2016, le acusa de tener una "actitud obstructiva" contra la investigación abierta por la empresa. Y de mostrar una "absoluta falta de voluntad de cooperación" para esclarecer los hechos y de ofrecer directamente ese informe al medio digital que lo publicó hace dos semanas.

## Actuaciones judiciales

Iberdrola indica en un comunicado que su exempleado "parece ser el único conocedor" del informe filtrado. Además, le acusa de "no haber formulado la correspondiente denuncia" ante las autoridades por la supuestas irregularidades que él mismo conocería.

Tras la publicación de esa información, su director de Administración, Control y Regulación en 2004, José Luis San Pedro; el actual director de Administración y Control, Juan Carlos Rebollo; y el director en el momento de los hechos del departamento de Administración General y Corporación, Pablo Insunza, han firmado una declaración en la que manifiestan "la inexistencia del informe y su total desconocimiento del mismo, ya que no recuerdan haberlo recibido o tenido conocimiento de él ni en 2004 ni con posterioridad".

Iberdrola había negado cualquier responsabilidad en este caso tan polémico. La empresa "no se dedica a espiar a nadie", comentaba su presidente, Ignacio Sánchez Galán en una entrevista reciente.

**La energética inicia acciones legales contra el autor del informe que acusaba a la dirección de ordenar el espionaje**

La compañía eléctrica vasca también se ha personado como parte interesada en la pieza abierta por la Audiencia Nacional sobre este caso. Y el juez Manuel García Castellón abrió una investigación contra el jefe de seguridad de la eléctrica, Antonio Asenjo.



El presidente de Iberdrola durante su intervención en el Foro de Davos. EFE

# ELECTRONAVIDAD

## E.Leclerc

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

**LED SAMSUNG 55" 55RU7025**  
- Compatible Alexa y Google Assistant, modelo 2019

### 429€

**RECONDICIONADO\*** CONSULTAR COLORES

\*¿Qué es un teléfono reacondicionado?  
- Producto garantizado: funciona como uno nuevo.  
- Revisado, ajustado y reparado por el proveedor.  
- Teléfono de exposición, prueba, uso de prensa o devolución dentro del periodo correspondiente en buenas condiciones.

**1 AÑO DE GARANTÍA**

IPHONE 7 32GB  
**279€**

IPHONE 7 128GB  
**339€**

IPHONE X 64GB  
**675€**

**SMARTPHONE XIAOMI MI A3**  
- Qualcomm® Snapdragon™, triple cámara trasera 48mp, sensor principal sony +8mp+2mp, huella dactilar y desbloqueo facial.

### 179€ Und.

**SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY A20E**  
- Procesador Octa-Core Exynos 7884  
- Cámara principal 13.0 MP + 5.0 MP y cámara frontal de 8.0 MP  
- Lector de huellas

CONSULTAR COLORES

### 159€ Und.

## ¡NOS GUSTAR JUGAR!

**CONSOLA PS4 500GB 500GB + FORTNITE VCH (2019)**

Antes 299€

### Ahora 199€

Disponibles con Fifa20 por **249€**

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Cohesión social



# Cáritas pide que se reconozca que la alta exclusión se “está disparando” en Navarra

## 500 personas han pasado por su centro de día y unas 50 duermen en la calle

La entidad mantiene estables su número de usuarios, con unas 6.500 familias que suponen 16.000 personas

Crece el grupo de personas “muy jóvenes” con “muchos indicadores de exclusión”, muchos extranjeros

**AINHOA PIUDO** Pamplona

Por el centro San Miguel de Cáritas, situado en la calle Olite, han pasado este año 500 personas. Son muchas más que el año anterior.

Este centro de día es un recurso de “baja exigencia”, concebido para que personas con problemas profundos de desestructuración vital, puedan cubrir sus necesidades más básicas, recibir orientación o,

simplemente, sentirse acompañadas. De estas 500 personas, 160 son usuarios estables, un 11% más que el año anterior. Las 332 que han hecho uso de modo esporádico suponen un crecimiento del 121% respecto a 2018.

Estos datos no tienen nada de anecdóticos. Tras ellos se esconden la misma realidad de la que ya alertaba hace un par de meses Cáritas en su informe Foessa: se está consolidando en Navarra un grupo de altísima exclusión, con una situación cada vez más deteriorada. Un grupo “que empieza a ser significativo” cuando, hasta hace poco, “era reducidísimo”, según expuso ayer Ángel Iriarte, el director de Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela, que hizo un llamamiento a “empezar por reconocer el problema” para poder atajarlo. “No es algo esporádico, sino una tendencia que hay que estudiar”.

Es uno de los fenómenos que más preocupan a la entidad de la Iglesia, que presentó ayer el balance del año. Hay otros datos que apuntan en la misma dirección, como las 50 ó 60 personas que están durmiendo a día de hoy en la calle. “Se han disparado”, aseguró, con el problema añadido de que cada vez resulta más complicado ofrecer una solución de emergencia “porque no hay habitaciones libres”. “Las pensiones eran un recurso que se utilizaba de cara al plan de ola de frío del Ayuntamiento de Pamplona, pero, o han desaparecido, o se han convertido en alojamiento permanente de familias”, apuntó.

Dentro de este grupo de alta ex-



Esta escena retratada en el centro San Miguel de Cáritas forma parte del calendario que la entidad editó este año por su 75 aniversario. VILLAR LÓPEZ

## Refugiados quedan “expulsados” del sistema al denegárseles la solicitud

Se aceleran los procesos de resolución, de modo que reciben la negativa antes de tener derecho a cobrar Renta Garantizada

**A.P.** Pamplona

En Navarra hay dos entidades que llevan a cabo el programa de acogida a las personas solicitantes de asilo, pero ninguna de ellas es Cáritas (se trata de Cruz Roja y CEAR). Sin embargo, a la entidad de la Iglesia han comenzado a llegar ya casos de personas refugiadas que se han visto “de la noche a la mañana en la calle”. Son, sobre todo, colombianos, marroquíes y peruanos. Ayer, Ángel

Iriarte se detuvo en el porqué de esta situación.

**Primera entrevista, en 2021**

Según las cifras de Cáritas, las solicitudes de asilo se han incrementado de 600 a 800 de un año para otro. “Las citas para la primera entrevista que mantienen con la Policía, que es la que les da acceso al primer documento, se están dando a día de hoy para marzo de 2021”, informó Iriarte.

Sin embargo, paralelamente a esto, desde Cáritas han constatado que “se están acelerando las resoluciones de los expedientes, en su inmensa mayoría, negativas”. De este modo, estas personas reciben la contestación en el plazo de unos seis meses, antes de haber generado el derecho a

percibir la Renta Garantizada (que establece como requisito general la residencia de dos años, uno en el caso de familias con menores a cargo). “Antes, en cambio, para cuando llegaba la denegación, ya habían generado derechos”, contextualizó.

“Son personas que, mientras esperaban la resolución, tenían sus necesidades cubiertas porque estaban dentro del programa. Una vez que se les deniega la solicitud, tienen 15 días para abandonar todos los recursos, y además, caen a categoría de irregulares”.

¿Por qué de este colapso en una fase y de la agilización en otra?, le preguntaron a Iriarte. “Nada ocurre porque sí. Y ahí me voy a quedar”.

## El 54% de atendidos viven en una habitación

• Es una cifra idéntica a la del año pasado, que denota la persistencia del “hacinamiento” que padecen muchas familias

**A.P.** Pamplona

El dato es idéntico tanto en 2018 como en 2019. Idéntico, y demoledor. Porque en ambos años, más de la mitad de las personas a las que Cáritas ha dado cobertura viven en una habitación, ya sea alquilada, ya sea en acogimiento. “Y normalmente no es una habitación por persona, sino compartida por una familia, muchas veces con menores”, recordó Iriarte.

Es una cifra que pone de relevancia que la vivienda se ha

convertido en uno de los principales problemas para estas personas, sino en el principal. También que el hacinamiento no es una circunstancia puntual o minoritaria, sino que se ha convertido en el único modo de vida para miles de personas. “Es muy difícil encontrar una habitación para alquilar, aunque se cuente con recursos económicos”, aseguró.

**Casos de ‘camas calientes’**

Iriarte aseguró que ya tienen constancia de que se están dando casos de, no ya habitaciones compartidas, sino camas compartidas o *camas calientes*. “Varias personas pasan por la misma cama en distintos momentos del día”.

**EN CIFRAS**

**103 personas** han formado parte del programa residencial, un 17% más. De ellas, 34 están en la residencia Santa Marta; 10 unidades familiares en la residencia de familias; y 44 personas en pisos supervisados.

**45.000 comidas** se han dispensado en el comedor, en Burlada, para un total de 443 personas, un 17% más. De ellas, 51 son menores de edad. La media de asistencia ha sido de 123 personas al día.

**170 personas** han participado en los programas del Centro Ocupacional

**1.650 personas** ha atendido el Servicio de Empleo, que ha conseguido cerrar 153 contratos de trabajo.

clusión, destaca un grupo de personas "muy jóvenes" y que acumula "muchos indicadores de exclusión". Cáritas ya advirtió hace un año de este mismo fenómeno, pero ayer Iriarte hizo un matiz. "El año pasado decíamos que se trataba fundamentalmente de jóvenes autóctonos, pero hoy tenemos que decir que creemos que va aumentando con jóvenes extranjeros", puntualizó. Sin embargo, es un perfil variado. "Algunos provienen de centros de menores, de familias desestructuradas. Heredan la situación en cierta manera".

**Otras tendencias**

Más allá de la situación concreta de la alta exclusión, las cifras de atendidos por Cáritas se mantienen estables respecto al año precedente. Son unas 6.500 familias (214 menos), que se traducen en 16.000 personas, cifras todavía su-

periores a la época previa a la crisis económica. De ellos, el 30% proceden de Navarra (independientemente de su nacionalidad), mientras que el 53% llegan directamente desde su país de nacimiento, un 5% viene de otros países y un 12%, de otras comunidades. Esta distribución era muy diferente hace solo cuatro años, cuando el 62% procedían de Navarra. Si se hace la distinción por nacionalidad, un 73% de los atendidos son extranjeros (tres puntos por encima del año pasado).

Otros fenómenos que la entidad ha detectado son el aumento de las personas en situación irregular, que se sitúan en el 27%; así como un ligero descenso de las familias con menores atendidas, que bajan desde 2.366 hasta 2.012; o un estancamiento en el número de hogares que recurren a Cáritas por primera vez, el 36% del total.

ÁNGEL IRIARTE DIRECTOR DE CÁRITAS

# “Nadie sale de la exclusión solo con medios económicos”

A.P. Pamplona

Como ya es costumbre, Cáritas aprovechó su última rueda de prensa para presentar también su campaña navideña. Este año lleva por lema *Historias que cambian historias*, y es una apelación directa al "comprometerse con las vidas de los otros". "De esto va el trabajo de Cáritas, no tanto de cuánto damos, sino de cuánto nos comprometemos en la vida de los otros y dejamos que las vidas de los otros nos afecten", desarrolla la iniciativa.

Porque, "para que las personas puedan salir de la exclusión, son fundamentales los medios económicos, pero solo con medios económicos, nadie sale de la exclusión", sostuvo ayer Iriarte. "Hace falta además que haya personas que compartan su historia, recorrer camino juntos, hace falta estar de forma incondicional y ser capaces de relativizar nuestra propia historia, o estar dispuestos a que nuestra historia cambie", opinó. "Hace falta lo económico, pero hace falta mucho más", enfatizó.

Para empezar, "reconocer el problema", que es "complejo". "Hay que ser conscientes de que



Ángel Iriarte, director de Cáritas Pamplona-Tudela.

CALLEJA

esto es una realidad y que hay que afrontarla". También es imprescindible establecer "programas específicos", sobre todo en los casos de alta exclusión. "Son personas con situaciones vitales muy muy complicadas". Es una cuestión que nos atañe "a todos". "Aunque los primeros responsables ya sabemos quiénes son", dejó caer en referencia a la Administración, a quienes pidió "no dejar excluidos, precisamente, a quienes menos participan en la vida política, precisamente por ser los más excluidos".

Iriarte cree que "la crisis económica ha azotado a cierto sec-

tor de la población de forma muy dura y prolongada". Pero también piensa que hay que sumar "otros elementos" cuando se buscan las causas de este aumento de la exclusión extrema. "Pienso que esta sociedad tiene que reflexionar. Algo está fallando. Ahí está también el aumento de la violencia sexista entre los más jóvenes. Las reflexiones tienen que abrirse al ámbito de la educación, a qué estructura social tenemos y a qué permisividad estamos dando o no. Todo eso está influyendo en la existencia de todos estos grupos de alta exclusión y de gente muy joven".

Minimusic FEST

## CONCIERTO DE PRESENTACIÓN EN LA CALLE

**23 DICIEMBRE 2019**  
**12:30 h. PAMPLONA**

AVDA CARLOS III (entre las calles San Fermín y Tafalla)

**TRIBUTO AL MEJOR POP ROCK DE TODOS LOS TIEMPOS**

Fito, Marea, M-Clan, Cramberries, Bruno Mars, Ed Sheeran, Ken Zazpi...

**CON EL GRUPO MASPAKÉ**

Minimusic FEST

UN FESTIVAL PARA VIVIR EL POP-ROCK EN FAMILIA!

SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2020 NAVARRA ARENA, PAMPLONA

Facebook Instagram

EL CONCIERTO ES GRATUITO y si vienes con tus hij@s disfrazados de rockeros, puedes llevarte un bono para el Festival

Con el patrocinio principal de: CAJA RURAL DE NAVARRA

Info y entradas para el festival en [www.minimusic.es](http://www.minimusic.es) y taquillas de Baluarte

Organiza: brandOK COMUNICACIÓN

Colaboradores: DN DIBUJO DE NAVARRA, ULZAMA, Ame&Art, froggies, saltoka jump, BIANBI, VIAJES navarsol

Patrocinadores: ITAROA, Ayuntamiento de Pamplona, Iruñeko Udako, Garrefour, Albéniz, COPE Navarra, Rock, ULZAMA GRÁFICAS & PACKAGING, veolito, Mercedes-Benz Gazpi



Julen Clavería Olite, en el interior de la planta de Volkswagen en Landaben.

CEDIDA

Julen Clavería, de 24 años y trabajador de Volkswagen Navarra, ha sido reconocido en Alemania como uno de los mejores aprendices del grupo

## Un aprendiz de premio

DN  
Pamplona

**J**ULEN Clavería Olite, trabajador de Volkswagen Navarra, ha sido elegido recientemente entre los mejores aprendices del grupo automovilístico a nivel internacional. El joven, de 24 años, natural de Pamplona y experto en Mecatrónica Industrial, fue reconocido en la 19ª edición de los Premios al Mejor Aprendiz del Grupo Volkswagen.

El acto de entrega de los galardones tuvo lugar en Wolfsburg (Alemania) y contó con las intervenciones del Herbert Diess, presidente del Comité Ejecutivo del Grupo Volkswagen; Gunnar Kilian, miembro del Comité Ejecutivo de Volkswagen y responsable de Recursos Humanos; y Bernd Osterloh, presidente del Comité de Empresa Mundial del

grupo. En esta edición, Volkswagen ha premiado a 49 jóvenes talentos (37 hombres y 12 mujeres) procedentes de 20 países diferentes. Todos ellos han destacado en el desarrollo de su programa de Formación Profesional dual y han mostrado su "sobresaliente desempeño y su competencia profesional", según informó ayer la firma.

### Desde la Txantrea

Julen Clavería se formó académicamente en el CIP Virgen del Camino, en el barrio pamplonés de la Txantrea, donde realizó el Grado Medio de Mantenimiento Electromecánico y el Grado Superior de Mecatrónica Industrial. Perteneció a la séptima promoción del Programa de Aprendices de Volkswagen Navarra, que comenzó su recorrido en septiembre de 2018.

"Nunca hubiera pensado, al comenzar el Grado Medio en Virgen del Camino, que años después iba a ser premiado en Alemania por el Grupo Volkswagen. Era algo impensable y estoy muy contento de cómo me están yendo las cosas; sobre todo, de haber podido pasar por Volkswagen Academy, donde tuve la oportunidad de aprender un montón de cosas y de conocer, por dentro, una gran fábrica como Volkswagen Navarra", afirmó el joven, quien actualmente se encuentra asignado al taller de Montaje en la planta de Landaben. "Llevo seis meses y estoy muy bien, contento con el trabajo diario. Me gusta lo que hago y tengo muy buen trato con los compañeros", concluyó Clavería, para detallar que el día de la entrega de las distinciones hizo más relación "por el idioma" con "el compañero de Seat, los italianos y los mexicanos".

## UPN reitera su rechazo a Sánchez "mientras pacte con independentistas"

Los socialistas Lastra y Simancas se reunieron ayer en Madrid con los regionalistas Sayas y García Adanero

DN  
Pamplona

El presidente de UPN, Javier Esparza, reafirmó ayer el rechazo de su formación a la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno central mientras el socialista "pacte con los independentistas y la extrema izquierda". "También mientras siga reuniéndose con una formación política como es Bildu y pactando con ella en Navarra, una formación que, no olvidemos, sigue sin condenar el terrorismo de ETA ni deslegitimar su trayectoria sangrienta", añadió.

Esparza se manifestó así después de que los dos diputados de Navarra Suma en el Congreso, los miembros de UPN Sergio Sayas y Carlos García Adanero se reunieron con los socialistas

Adriana Lastra y Rafael Simancas, dentro de la ronda que el PSOE está manteniendo de cara a una investidura de Sánchez.

"Blanquear" a Bildu  
"Hemos trasladado al PSOE que votaremos 'no' a una investidura con nacionalistas y populistas. También le hemos mostrado nuestra disposición de diálogo en aquello que sea bueno para Navarra y para España", escribió Sayas en Twitter al término de la reunión en Madrid. Posteriormente, UPN difundió un comunicado con las valoraciones del presidente del partido, Javier Esparza, quien criticó que el PSOE pretenda "blanquear" a Bildu tanto en el conjunto de España como en Navarra. "Estamos seguros de que muchos socialistas desaprobaban esta deriva porque no es positivo ni para España ni para Navarra", apostilló. "Sánchez sigue la misma estrategia de legitimación de los herederos de Batasuna que Chivite y la misma estrategia de poner en el mismo nivel a Bildu que a UPN".



García Adanero y Sayas, entrando ayer a su reunión con los socialistas Adriana Lastra y Rafael Simancas.

MODEMPRESS

DESDE 1963

CASERÍA DE

# HUÉLLAR

El aceite de Oliva Virgen Extra a precio directo de cooperativa

[www.caseriadehuellar.com](http://www.caseriadehuellar.com)

953 36 30 06

**Nueva Campaña 2019 / 2020**

**Extracción en frío**

**3,60 €/litro (en garrafa de 5 L)**

Portes gratis a partir de 30 L

## Pleno del Parlamento



# El pleno aprueba las leyes fiscales del Gobierno con la abstención de NA+

A partir de enero la tarifa de IRPF se va a deflactar un 2% a todos los contribuyentes

Las nuevas medidas tributarias aprobadas por el Parlamento entrarán en vigor en 2020

BEATRIZ ARNEDEO Pamplona

El pleno del Parlamento aprobó ayer las tres leyes fiscales que entrarán en vigor el 1 de enero, que recogen la deflactación de la tarifa de IRPF un 2%; la deducción a las prestaciones por maternidad y maternidad entre 2015 y 2018; y la exención del Impuesto de Patrimonio a los bienes vinculados a una actividad empresarial.

El pleno comenzó con la incógnita de qué ocurriría con el patrimonio empresarial, ya que el acuerdo entre el Gobierno y EH Bildu aseguraba los votos sólo para la ley que incluye la deflactación de la tarifa de IRPF y la que regula la deducción a las madres.

Finalmente, Navarra Suma (NA+) se abstuvo en todos los proyectos, lo que aseguró su aprobación. Su portavoz Javier Esparza argumentó que aunque las medidas planteadas por el Ejecutivo son sólo "parches", ya que se "consolida" la política fiscal del cuatripartito, no iban a votar en contra por "el interés general" de los navarros. Acusó al Gobierno de María Chivite de pactar con EH Bildu, lo que "va a manchar toda la legislatura", dijo.

TABLA ACTUAL

| BASE LIQUIDABLE (euros) | CUOTA ÍNTEGRA (euros) | RESTO BASE HASTA (euros) | TIPO APLICABLE HASTA (porcentaje) |
|-------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|
|                         |                       | 4.000                    | 13,00                             |
| 4.000,00                | 520                   | 5.000                    | 22,00                             |
| 9.000,00                | 1.620                 | 10.000                   | 25,00                             |
| 19.000,00               | 4.120                 | 13.000                   | 28,00                             |
| 32.000,00               | 7.760                 | 14.000                   | 36,50                             |
| 46.000,00               | 12.870                | 14.000                   | 41,50                             |
| 60.000,00               | 18.680                | 20.000                   | 44,00                             |
| 80.000,00               | 27.480                | 45.000                   | 47,00                             |
| 125.000,00              | 48.630                | 50.000                   | 49,00                             |
| 175.000,00              | 73.130                | 125.000                  | 50,50                             |
| 300.000,00              | 136.255               | Resto de base            | 52,00                             |

TABLA QUE ENTRARÁ EN VIGOR EN ENERO DE 2020

| BASE LIQUIDABLE (euros) | CUOTA ÍNTEGRA (euros) | RESTO BASE HASTA (euros) | TIPO APLICABLE HASTA (porcentaje) |
|-------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|
|                         |                       | 4.080                    | 13,00                             |
| 4.080                   | 530,40                | 5.100                    | 22,00                             |
| 9.180                   | 1.652,40              | 10.200                   | 25,00                             |
| 19.380                  | 4.202,40              | 13.260                   | 28,00                             |
| 32.640                  | 7.915,20              | 14.280                   | 36,50                             |
| 46.920                  | 13.127,40             | 14.280                   | 41,50                             |
| 61.200                  | 19.053,60             | 20.400                   | 44,00                             |
| 81.600                  | 28.029,60             | 45.900                   | 47,00                             |
| 127.500                 | 49.602,60             | 51.000                   | 49,00                             |
| 178.500                 | 74.592,60             | 127.500                  | 50,50                             |
| 306.000                 | 138.980,10            | resto de base            | 52,00                             |

La presidenta de Navarra, María Chivite, mostró su satisfacción por la aprobación de las leyes que favorecieron con su voto Bildu y también NA+ y defendió el diálogo para los Presupuestos, que abordarán próximamente.

#### Qué supone la deflactación

La ley que incluye la deflactación de la tarifa de IRPF (cuadro superior) y otras medidas (varias detalladas en esta página), fue aprobado por los grupos del Gobier-

no, PSN, Geroa Bai y Podemos, y se abstuvieron NA+, Bildu e I-E.

Deflactar la tarifa de IRPF pretende que el contribuyente no pague más impuestos por una subida de su renta que podría hacerle pasar de tramo fiscal, cuando su poder adquisitivo no se ha incrementado por la inflación o subida de los precios. NA+ defendió sin éxito deflactar la tarifa un 5,8%, la inflación acumulada estos años.

El socialista Ramón Alzórriz arremetió en el debate contra

NA+ a la que acusó de dedicarse al "conflicto permanente".

Mikel Asiáin, de Geroa Bai, destacó que la política fiscal avanza en "la equidad y justicia social" y tiene su precedente en la legislatura anterior. El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, destacó que no ha habido una "contrarreforma fiscal" de lo que hicieron esos 4 años. Lo mismo afirmó Mikel Buil (Podemos). Marisa de Simón, de I-E, criticó que no se haya incrementado la presión fiscal a las empresas.

## Otras medidas tributarias

### La rehabilitación protegida, exenta, con límite de renta

Las subvenciones para obras de rehabilitación protegida quedarán exentas, sin tope de renta, sea cual sea el pagador y sin diferenciar si los que hacen las obras son particulares o comunidades de vecinos. No podrán beneficiarse los que reciban la subvención con rentas, excluidas las exentas, superiores a 30.000 euros.

### El juego, fuera de la deducción por patrocinio

A partir de 2020 no se podrá aplicar la deducción cuando el contrato de patrocinio publicite el juego o las apuestas. Además, se eleva del 12 al 20% el gravamen a las apuestas.

### Baja la superficie en el impuesto a grandes locales

Se limita la superficie que se tiene en cuenta para fijar el Impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales en Navarra. A partir del 1 de enero se excluye del cómputo la superficie de locales de ocio y espectáculos. En locales colectivos no computarán pasillos y zonas de tránsito que comunican los locales.

### Baja el recargo para el que tribute fuera de plazo

Se aplicará un tipo menor para los recargos por presentar declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones fuera de plazo. Si se presentan las declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones al mes siguiente de que acabe el plazo voluntario, el recargo será del 1% en lugar del 5%. Además, se reduce del 20 al 15% el recargo si se presentan una vez transcurridos 12 meses.

### Inversión en renovables y en vehículos eléctricos

Navarra mantendrá el límite del 25% máximo de la base liquidable para las deducciones por inversión en energías renovables, vehículos eléctricos o híbridos enchufables y sistemas de recarga. Lo que no se pueda deducir en el ejercicio por superar ese límite o por insuficiencia de cuota se podrá aplicar en los 4 ejercicios siguientes.

**PLAN RENOVE**  
Abonamos **400€** por cambio de cocina completa

**JOMA**  
cocinas y mobiliario

SALONES, COCINAS, BAÑOS, TAPICERÍA, DORMITORIOS, ARMARIOS, AUXILIARES, DESCANSO, ELECTRODOMÉSTICOS

Pol - Ird, La Nava, c/E, 21 - Tel/Fax 948 712 117. Ofite - info@cocinasjoma.com - www.cocinasjoma.com SÍGUENOS





## Programa 'Emanzipa', hasta 31 años

El límite para poder acceder a las ayudas para el alquiler de vivienda del programa *Emanzipa* sube de los 30 a los 31 años en 2020. Es una prestación para ayudar al abono de la renta del alquiler de vivienda habitual dirigida a jóvenes a partir de 23 años y con una duración máxima de tres años, no necesariamente de manera ininterrumpida. La cuantía de la ayuda es de un 50% de la renta de alquiler mensual de la vivienda, con un máximo de 250 euros mensuales, y siempre que la renta de la vivienda no supere los 650. La ampliación del tope de edad es uno de los cambios en materia de vivienda. Además, se suavizan algunos requisitos para tener derecho a una deducción por alquiler. Por ejemplo, se reduce a un año el periodo durante el que se debe haber sido beneficiario del programa de vivienda de integración social en arrendamiento, para tener derecho a la deducción del 60%.

ESTE ESTABLECIMIENTO ABRIRÁ EL DÍA 24 DICIEMBRE DE 9.00H A 13.00H Y CERRARÁ EL DÍA 25. TAMBIÉN PERMANECERÁ CERRADO LOS DÍAS 31 Y 1 DE ENERO, Y NOS REINCORPORAREMOS EL DÍA 2 DE ENERO EN NUESTRO HORARIO HABITUAL.

¡¡DESEÁNDOLES UNAS FELICES FIESTAS Y PRÓSPERO AÑO NUEVO 2019!!

Almuerzo de cazuelicas y barra de pinchos variados. Disfruta de tu **chuletón a la brasa**, demás carnes y pescados.

**elposte**  
bar restaurante

RESERVAS  
948 711 363  
Carretera Estella, s/n  
31215 Larraga (Navarra)

## La deducción a las madres (2015 a 2018) se cobrará en 2021

Los que recibieron esos años estas prestaciones cobrarán por hijo entre 700 y 1.100 euros de media, afirma el PSN

B.ARNEDO Pamplona

Quienes recibieron entre 2015 y 2018 prestaciones por maternidad y maternidad en Navarra podrán aplicarse el año que viene una deducción fiscal en el IRPF que cobrarán en 2021, con la declaración de la renta.

La deducción se aplica sobre la cuota diferencial del impuesto correspondiente a 2020. Eso significa que puede ser íntegramente devuelta al contribuyente si la cuota diferencial es cero o negativa.

Será una deducción del 25% de las prestaciones percibidas, si las rentas de la persona beneficiaria, incluidas las exentas, no superan los 30.000 euros. El porcentaje de deducción se reduce conforme la renta es mayor, hasta llegar a ser de 0 en las que superen los 105.000 euros.

Sólo cobrarán la deducción las personas cuyas prestaciones no estuvieron exentas. Las

prestaciones que dan derecho a la deducción pueden proceder de la Seguridad Social, mutualidades de previsión social o de mutualidades de funcionarios.

La ley fue aprobada por todos los grupos a excepción de Navarra Suma, que se abstuvo. Su portavoz, M<sup>a</sup> Jesús Valdemos, insistió en que Navarra podía dejar exentas las prestaciones y devolver todo lo retenido estos años. Recalcó que todavía no han recibido el informe del Gobierno que confirme que eso legalmente no era posible.

### Cantidad media por hijo

La socialista Ainhoa Unzu insistió en que la deducción es la "única solución posible, legal y garantista". Afirmó que con ella, unas 16.000 personas con rentas inferiores a los 20.000 euros cobrarán por hijo una media de entre 700 y 800 euros.

Unas 9.600 personas con rentas de entre 20 y 30.000 euros recibirán una media de 1.000 euros; y unas 6.400 con rentas de entre 30 y 50.000 euros, cobrarán una media de 1.100 euros. Las cantidades irían disminuyendo en el caso de las 1.350 personas con una renta superior a 50.000 euros.

## Los bienes afectos a una actividad empresarial, exentos

Navarra deja de ser ya la única Comunidad en la que se aplicaba el Impuesto de Patrimonio a estos bienes

B.ARNEDO Pamplona

Navarra dejará de ser en 2020 la única comunidad de España en la que se aplica el Impuesto del Patrimonio a los bienes personales vinculados a una actividad económica. Este tributo, que se aprobó la legislatura pasada a iniciativa de Bildu, se suprime y esos bienes estarán exentos a partir del año que viene.

Así lo aprobó ayer el Parlamento de Navarra por ley, con el voto a favor de PSN y Geroa Bai (20 votos), la abstención de Navarra Suma (20) y el voto en contra de EH Bildu, Podemos e I-E (10).

Hasta ahora en Navarra se tributa en el Impuesto sobre el Patrimonio por los bienes y derechos vinculados a actividades económicas, así como por las participaciones en entidades que realicen actividades económicas y en las que el contribuyente realice funciones de di-

rección. En la legislatura pasada, y pese a que el cuatripartito lo aprobó, Geroa Bai no estaba de acuerdo con mantenerlo. Finalmente lo redujeron, y contaba con una deducción del 100% si esos bienes tenían un valor de hasta 1 millón de euros. A partir de esa cantidad, la deducción era del 95%, es decir, se pagaba por el 5%. La cantidad que se recaudaba ronda los 5,5 millones de euros.

### Otras medidas aprobadas

Entre otras medidas fiscales aprobadas ayer, está la modificación por la que las grandes empresas podrán compensar menos pérdidas en el Impuesto de Sociedades en los periodos impositivos que se inicien en 2020 y 2021. Ahora todas las empresas pueden reducir esas pérdidas de años anteriores de la base imponible positiva, con un límite del 70% de esta. Ese tope pasará a ser del 50% si la cifra de negocios está entre los 20 y los 60 millones; y del 25% si es superior.

Por otro lado, se mejora la exención por rendimientos del trabajo de trabajadores desplazados al extranjero, duplicando el límite máximo, al elevarlo de 30.000 a 60.000 euros.



Cápsulas de café de un solo uso, productos afectados por la directiva europea.

## Navarra amplía el plazo para prohibir vender productos de plástico de un solo uso a 2021

Aplica la norma de la UE para ampliar también a 2021 la prohibición de vender cápsulas de café de material no reciclable

BEATRIZ ARNEO Pamplona

El Parlamento aprobó ayer ampliar al 3 de julio de 2021 el plazo para prohibir la venta de productos de plástico de un solo uso y de los productos envasados en monodosis o cápsulas de un solo uso (como los del café) fabricados con materiales no reciclables.

Es un cambio en la ley foral de residuos y su fiscalidad que se hizo aprovechando el debate de las leyes fiscales, para que entre en vigor el 1 de enero.

La ley navarra fijaba que a partir del 1 de enero de 2020 quedaba prohibida la venta de platos, vasos, tazas y bandejas alimentarias desechables de plástico, excepto aquellas que estén constituidas por material biodegradable, y la venta de productos envasados en monodosis o cápsulas de un solo uso fabricadas con materiales no reciclables, or-

gánicamente o mecánicamente. Ahora se adapta a lo que marca la directiva europea, ampliando ese plazo al 3 de julio de 2021 e incluyendo otros productos.

### LA NUEVA NORMATIVA

La directiva europea exige medidas para que los productores se vayan realizando cambios.

### Prohibición a partir del 3 de julio de 2021 de plásticos de un solo uso:

- Productos hechos de plástico oxodegradable.
- Bastoncillos.
- Cubiertos y platos.
- Pajitas (no las de uso médico).
- Agitadores de bebidas.
- Recipientes de alimentos, de bebidas y tazas y vasos de poliestireno expandido.

**Mercado del producto:** Deberán incluir datos de la presencia de plástico y su impacto ambiental, a partir de julio de 2021, los productos de higiene femenina, toallitas húmedas, productos de tabaco con filtros o los vasos para bebidas.

### Sobre las bolsas de plástico

El cambio aprobado ayer no afecta a la regulación navarra de las bolsas de plástico que está incluida en la ley de residuos y que impide dar gratuitamente esas bolsas y que, a partir de enero de 2020, prohíbe a los comercios entregarlas si no son de material plástico compostable.

Esos dos puntos, que se mantienen en la ley, están recurridos por el Gobierno central ante el Tribunal Constitucional (por ser más restrictivos que la norma nacional). No obstante, la consejera de Medio Ambiente, Itziar Gómez, explicó a este periódico que aunque el Alto Tribunal no ha suspendido su aplicación, no pueden aplicar sanciones por su incumplimiento, dado el recurso. Agregó que esperan llegar a un acuerdo cuando se forme el nuevo Gobierno central antes de que haya sentencia, como ya ha hecho Baleares. Sobre estas bolsas, la UE plantea su prohibición a partir de enero de 2021, explicó.

La consejera recalcó que todo el sector está trabajando por aplicar la directiva, y que su departamento sacará en breve una guía para aclarar la interpretación de esa normativa.

## Podemos pregunta por 170 millones de fraude fiscal detectados el año 2018

DN Pamplona

El portavoz de Podemos, Mikel Buil, alertó ayer de que el reciente informe de la Cámara de Comptos sobre las Cuentas Generales de Navarra correspondiente a 2018 "ha detectado el mayor fraude fiscal de la última década" en el citado año.

Concretamente, el análisis de fiscalización cifra en 170,1 millones de euros los ingresos devengados originados por la lucha contra el fraude fiscal, guarismo más elevado desde 2008, periodo durante el que le menor valor se alcanzó en 2014, con 84,8 millones. Comptos explica que el de-

vengo de ingresos no implica que la cantidad se haya cobrado, y que no le es posible identificar qué importe del detectado en la lucha contra el fraude fiscal ha sido recaudado efectivamente. Ante esto, Podemos ha registrado una pregunta a la consejera de Hacienda, Elma Saiz, para que explique "cuánto se ha podido recaudar". Buil, que habló de "agujero", señaló que 170 millones equivalen a "85 escuelas infantiles o una renta garantizada para todos los habitantes de Pamplona, Tudela y Burlada juntos", por lo que llamó a que "todo el fraude que se detecte sea recaudado".

### AZKOYEN, S.A. Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Azkoyen, S.A. ha acordado por unanimidad convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Avda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra), el día 24 de enero de 2020 a las 10:00 horas para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

#### PUNTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

**Primero.** Fijación del número de consejeros en 9 miembros.  
**Segundo.** Nombramiento de D. Eduardo Unzu Martínez como consejero ejecutivo.

#### PUNTOS RELATIVOS A LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

**Tercero.** Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.  
**Cuarto.** Aprobación del nuevo importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros.

#### PUNTO RELATIVO A OTROS ASUNTOS:

**Quinto.** Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

#### Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 517 y 518 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la de celebración de la Junta, estarán disponibles en la página web corporativa de la Sociedad ([www.azkoyen.com](http://www.azkoyen.com)) para su consulta por cualquier accionista:

- Las propuestas de acuerdo sobre todos los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración.

- Los informes emitidos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración sobre el nombramiento del Sr. Unzu como consejero ejecutivo, que incluyen la información exigida legalmente.

- El documento que contiene la política de remuneraciones propuesta por el Consejo y el informe sobre ésta emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

- Los restantes documentos que deban ponerse a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.

En caso de recibirse, también se publicarán las propuestas de acuerdo presentadas por los accionistas. Conforme a los artículos 197, 517.2 a) y 520.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General o acerca del informe del auditor.

Dichas solicitudes podrán formularse hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta, éste incluido, mediante la entrega de la petición en el domicilio social, mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal (incluyendo el nombre y los apellidos del accionista y acreditando las acciones de las que sea titular) o verbalmente durante la celebración de la Junta.

#### Derecho a presentar propuestas de acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 517.2 a) y 519.3 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos en el orden del día de la Junta. El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de cualquier accionista durante el desarrollo de la Junta a formular propuestas sobre puntos del orden del día que no precisen figurar incluidos en el mismo en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

#### Derecho de asistencia:

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas titulares de, al menos, 1.000 acciones siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta General, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello.

#### Derecho de representación y voto:

Los accionistas podrán delegar su asistencia y voto mediante (i) correo postal remitiendo a la Sociedad la tarjeta de asistencia expedida por la Sociedad o por las entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta con identificación del representante y, en su caso, con las instrucciones de voto que tengan por conveniente; o (ii) comunicación electrónica, bajo firma electrónica reconocida del accionista y validada por una entidad certificadora nacional acreditada y de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003 de Firma Electrónica, identificando igualmente a su representante y, en su caso, las instrucciones de voto que tengan por conveniente. La recepción de la delegación de asistencia y voto por correo postal o comunicación electrónica deberá producirse veinticuatro horas antes del día y hora previstos para la celebración de la Junta General en primera convocatoria; en caso contrario, la representación se entenderá por no conferida.

La asistencia personal a la Junta General de los accionistas revocará la representación conferida mediante correspondencia postal o electrónica.

#### Derecho de voto a distancia:

Los accionistas podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos del orden del día por (i) correo, remitiendo a la Sociedad la tarjeta de asistencia expedida por ésta o por las entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta; o (ii) comunicación electrónica, bajo firma electrónica reconocida del accionista y validada por una entidad certificadora nacional acreditada y de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003 de Firma Electrónica, así como a través de cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que vota y, en su caso, la seguridad de las comunicaciones electrónicas. La recepción de votos por correo o comunicación electrónica deberá producirse veinticuatro horas antes del día y hora previstos para la celebración de la Junta General en primera convocatoria; en caso contrario, el voto se entenderá por no emitido.

La asistencia personal a la Junta General de los accionistas revocará el voto emitido mediante correspondencia postal o electrónica.

#### Solicitud pública de representación de consejeros y situaciones de conflicto de interés:

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 523 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 526 de la misma Ley, a la luz del orden del día incluido en el presente anuncio, los siguientes consejeros que representen a accionistas en virtud de solicitud pública de representación se encontrarán en la situación de conflicto de interés que se indica a continuación: el Presidente del Consejo de Administración (Berkelium, S.L.), Berkinvest Capital, S.L. y Europroperty, S.L. respecto del nombramiento de D. Eduardo Unzu Martínez como consejero ejecutivo.

Igualmente, de conformidad con los citados artículos, se informa que el Presidente del Consejo, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, podría encontrarse en conflicto de intereses en los supuestos recogidos en los apartados b) y c) del artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital (separación de administradores y ejercicio de la acción social de responsabilidad).

#### Foro electrónico de accionistas:

De conformidad con el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se habilitará en la página web de la Sociedad un foro electrónico de accionistas.

#### Protección de datos personales:

Los datos personales que los accionistas remitan a Azkoyen, S.A. para el ejercicio de sus derechos de información, asistencia, representación y voto en la Junta General de Accionistas, o que sean facilitados a estos efectos por las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados por Azkoyen, S.A., con domicilio en Avda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra) y C.I.F. A-31.065.618, de conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, para gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial y el cumplimiento de sus obligaciones legales (incluyendo el desarrollo, gestión y control del ejercicio de sus derechos y del foro, y la remisión de información relacionada con su condición de accionista), así como para gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General. Al asistir a la Junta General los asistentes prestan su consentimiento para la toma de imágenes fijas, la grabación de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados, cediendo a Azkoyen, S.A. de forma gratuita los derechos que pudieran corresponderles a este respecto.

Los datos personales serán facilitados al Notario en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de Accionistas y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la Ley o accesibles al público en la medida en que se manifiesten en el desarrollo de la Junta General. El tratamiento de los datos personales es necesario para los citados fines y se basa en su relación de accionista y en el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el desarrollo de dicha relación y, tras ello, por el período de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales que resulten de aplicación.

Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y cualesquiera otros derechos que resulten de aplicación de conformidad con la normativa aplicable, podrán ejercitarse a través de la correspondiente notificación (que deberá incluir la identificación del titular de los derechos mediante fotocopia del D.N.I.) dirigida al domicilio social de la Sociedad sito en Avda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra). Asimismo, también podrá ejercitarse frente a la Agencia española de Protección de Datos.

El accionista será el único responsable de la cumplimentación de la tarjeta de asistencia y demás comunicaciones suyas a Azkoyen, S.A. con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.

En caso de que en la tarjeta de representación el accionista o en cualquier otra que se utilice en la Junta General se incluyan datos personales referentes a otras personas físicas, el accionista deberá informales de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos a Azkoyen, S.A. sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o legitimación.

#### Acta notarial:

Conforme a lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración adoptado al efecto, la Sociedad va a solicitar la presencia en la Junta de un notario público para que levante acta notarial de la misma.

En Peralta (Navarra), a 13 de diciembre de 2019. El Secretario no consejero del Consejo de Administración, D. Aurelio Orrillo Lara.

# Reconocen la carrera profesional a 54 enfermeras y fisioterapeutas interinas

## El fallo, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, responde a las demandas presentadas por Satse

Europa Press. Pamplona

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Pamplona ha reconocido el derecho a la carrera profesional de 54 enfermeras y fisioterapeutas contratadas temporales del Servicio Navarro de Salud, incluyendo además efectos retroactivos máximos de cuatro años. En concreto, su titular ha dictado cuatro sentencias en este sentido tras las demandas presentadas por el sindicato de enfermería Satse.

Los servicios jurídicos del sindicato reclamaban para las de-

mandantes su derecho a participar en la carrera profesional. Las sentencias dictadas establecen que "no constan razones objetivas que justifiquen la diferencia de trato" entre el funcionario con plaza en propiedad y el contratado administrativo temporal, según ha señalado Satse en una nota.

La carrera profesional constituye el reconocimiento individual y de carácter económico-administrativo para el personal sanitario del SNS por la permanencia y continuidad en su actividad, y, simultáneamente, por los méritos contraídos en el perfeccionamiento y actualización profesional y en los resultados asistenciales obtenidos.

Según apunta el sindicato, la normativa foral limita el ámbito de aplicación de la carrera profesional al personal con plaza en

propiedad y en virtud de ello la Administración foral "ha venido denegando las reclamaciones que las trabajadoras habían realizado para solicitar el pago de la misma".

Las sentencias dictadas en Pamplona han venido determinadas por el auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de marzo de 2018, que estableció que las diferencias entre el personal con contrato de duración determinada y el personal funcionario no pueden justificarse por un criterio referido únicamente al tipo de contrato.

Satse ha mostrado su "satisfacción por estas resoluciones ya que se estaban vulnerando los derechos de enfermeros y fisioterapeutas basándose únicamente en su condición de contratados temporales y ésta no es una razón objetiva que justifique la diferencia de trato".



Vista general de las instalaciones de Envasados EVA, en Lecumberri, donde trabajan 44 personas.

DN

# Sodena impulsa el plan de crecimiento de Envasados EVA

## Le concede un préstamo de un millón de euros y un aval de hasta 876.000€ para invertir en una línea embotelladora

Europa Press. Pamplona

Sodena ha concedido un préstamo de un millón de euros y un aval de hasta 876.000 euros a Envasados EVA, de Lecumberri, que le permitirá invertir en una línea embotelladora para incrementar su capa-

cidad productiva optimizando costes y mejorando su eficiencia.

De esta forma, la elaboradora, envasadora y distribuidora de sidras, zumos gasificados, mosto, licores, vinagres y demás derivados de la manzana y la uva, podrá llevar a cabo un importante plan de crecimiento en los próximos tres años. Envasados EVA afronta, dentro de su plan estratégico 2018-2021, el desarrollo de dos líneas de producto claramente diferenciadas. Por un lado, la elaboración de tónica para la firma británica 'Fever-Tree', y, por el otro, el

lanzamiento de 'The Good Cider' como marca propia.

Como consecuencia de este respaldo financiero obtenido, explica Sodena, "sus gestores confían en dotarse de la capacidad suficiente para incrementar unas ventas que, solo en el plano internacional, se distribuyen a lo largo de medio centenar de países, lo que en 2018 representó el 72% de su facturación total".

La compañía, perteneciente al Grupo EVA, inició su actividad en Navarra en 1995 a través de un proceso de implantación al que contribuyó Sodena. En la actualidad, cuenta con unas instalaciones de 40.000 metros cuadrados donde emplea a un total de 44 personas. Esa plantilla se ha incrementado en los últimos tres ejercicios en un 43% (en 2016 contaba con 28 trabajadores) y sus propietarios prevén sumar cuatro puestos de trabajo más en los próximos dos años.

# Cae el empleo en las personas con discapacidad del 41% al 35,4%

**En Navarra hay 21.500 personas con discapacidad en edad de trabajar, según el INE**

**Cocemfe Navarra ha logrado este año 340 contratos para personas con discapacidad desde su servicio de empleo**

DN Pamplona

Navarra genera más empleo para personas con discapacidad que la media española aunque los contratos han bajado ligeramente y sólo trabaja un 35,4% de este colectivo frente al 41% hace un año. Este es el balance que realiza Cocemfe Navarra (Federación Navarra de Discapacidad Física y Orgánica) del último informe 'El Empleo de las Personas con Discapacidad' publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

El trabajo desvela que en Navarra hay 21.500 personas con discapacidad en edad de trabajar y, de ellas, un 35,4% ha encontra-

do trabajo. El dato sitúa a la Comunidad foral por encima de la media estatal (25,8%). Madrid encabeza la lista (42,3%), seguida de Cantabria (40,4%) y Castilla la Mancha (40,3%). Las menores tasas de empleo se registran en Canarias (27,4%), Asturias (29,1%) y Andalucía (29,7%).

Cocemfe destaca el "estancamiento" en el trabajo, que contrasta con los contratos logrados por esta entidad. Así, este año, hasta el momento, se ha generado más empleo que el pasado ejercicio logrando 340 contratos para personas con discapacidad a través de su servicio AVANZA (www.avanzanavarra.es).

AVANZA Navarra recoge las ofertas de empleo de las empresas y les ofrece "personas idóneas para cada puesto en menos de 48 horas". Además, apoya a las personas con discapacidad a través de la formación, la orientación y su incorporación al mercado laboral.

**Similar en una década**

Las cifras de empleo sitúan a Navarra en datos similares a hace una década. "Por encima de que cada año suba o baje este porcen-

taje, la realidad es que desde hace una década en torno a seis de cada diez personas con discapacidad en edad de trabajar no tiene empleo", explica Manuel Arellano, presidente de Cocemfe Navarra. Por ello, reclama al Gobierno de Navarra medidas presupuestarias a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y la sensibilización en empresas para "atacar de raíz esta situación" y evitar que la evolución siga siendo lenta.

A su juicio, la principal barrera con la que se encuentran las personas con discapacidad para encontrar trabajo es, por una parte, su escasa formación y por otra parte "el desconocimiento de muchas empresas" tanto de las capacidades reales de este colectivo como de la obligación legal de tener un 2% de la plantilla con discapacidad para empresas de más de 50 personas.

En este sentido, anima a las empresas a "dar la vuelta" a su idea sobre la discapacidad y convertirse en empresas inclusivas. "En primer lugar tienen que dejar a un lado los prejuicios y priorizar la capacidad profesional por encima de la discapacidad".



Una mujer trabaja en una oficina.

DN

## CLAVES

**Discapacidad.** Navarra registra 21.500 personas con discapacidad en edad de trabajar. Se trata de un incremento de las personas de este colectivo que pueden trabajar, ya que un año antes el mismo informe del INE las cifraba en 20.800.

**Menos empleo.** Sólo el 35,4% de las personas con discapacidad en Navarra está activa. Un dato seis puntos menor que el mismo informe publicado el pasado año, cuando la tasa de actividad para Navarra era del 41%

**Estabilidad.** El 88,7% de los ocupados eran asalariados y, de estos, el 73,3% tenía contrato indefinido. Las mujeres con discapacidad se encuentran en peor situación que los hombres, aunque entre las personas con dis-

capacidad la brecha es algo menor que en la población sin discapacidad.

**Legislación.** Obligación legal de contratar un 2% del personal con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores. El desconocimiento de esta ley ronda el 80% según un estudio de ODISMET.

**AVANZA Navarra:** Es un servicio de empleo especializado en discapacidad. Cerró más de 350 contratos a personas con discapacidad, con más de 250 empresas fidelizadas. Es un "puente" entre las empresas y las personas con discapacidad, con servicios dirigidos tanto a la empresa (contratación, asesoramiento legal y en ayudas, bolsa de empleo...) como a las personas.



Rafael Sánchez-Ostiz (geriatra), Nuria Garro (psicopedagoga) y Villar López (fotógrafa).

JESÚS CASO

## Bidealde e IDEA lanzan el calendario saludable que propone 12 retos para el año

• Se distribuirán 3.000 ejemplares gratuitos en clubes de mayores, centros de salud, unidades de barrio y farmacias de la comarca de Pamplona

DN Pamplona

El Centro socio-sanitario Bidealde de Cizur Menor e IDEA han realizado un 'Calendario saludable' que ayer comenzaron a distribuir en clubes de personas mayores, centros de salud, unidades de barrio y farmacias de la co-

marca de Pamplona. Son 3.000 ejemplares con la propuesta de 12 meses, 12 retos saludables. La iniciativa "saludable, vitalista y dirigida a todas las edades, es una propuesta innovadora que, a través de los doce meses del año y por medio del camino de Santiago como eje central, propone 12 retos saludables y una serie de actividades para conseguirlo", explicó el médico geriatra y director general de IDEA Rafael Sánchez-Ostiz. El proyecto cuenta con la colaboración de los fotógrafos Villar López y Eloy Alonso, que han ilustrado cada mes con fotos del Camino de Santiago.

## Buscan vacunas más seguras y eficaces frente a la brucelosis

**La enfermedad afecta a mamíferos, sobre todo ganado, y se transmite a humanos causando una patología crónica**

DN Pamplona

La pamplonesa Leticia Lázaro, doctora por la Universidad de Navarra, ha investigado el funcionamiento del metabolismo central del carbono de la bacteria *Brucella*, con el objetivo de contribuir a la búsqueda de vacunas más seguras y eficaces contra la brucelosis. Se trata de una zoonosis que afecta a animales mamíferos, especialmente al ganado, ocasionando "grandes pérdidas económicas". Asimismo, se transmite de animales a humanos provocando una enfermedad "crónica e incapacitante, con un tratamiento largo y costoso", añade Lázaro.

La brucelosis, también conocida como fiebre de Malta, afecta miles de personas en todo el mundo, en especial en los países más desfavorecidos. Por el momento no existen vacunas que sean eficientes y seguras. Lázaro ha descrito en su te-



Leticia Lázaro.

sis doctoral las diferentes rutas metabólicas que usa la bacteria *Brucella* y ha propuesto mutantes en diferentes proteínas para bloquear su funcionamiento.

El avance es importante para desarrollar vacunas animales y evitar que miles de personas se infecten de esta enfermedad cada año. "Conociendo las rutas metabólicas que emplea esta bacteria podemos bloquearlas, impidiendo una replicación tan activa en el huésped y así desarrollar vacunas más seguras".

# Docentes y familias del CP Paderborn piden un nuevo centro

Lamentan la falta de espacio y reivindican que se construya un nuevo edificio y ocupar mientras el José Vilá

El colegio, que imparte enseñanza en castellano y alemán, acoge este curso a más de 330 niños de 3 a 12 años

**SONSOLES ECHAVARREN** Pamplona

Maestros, padres y niños del colegio público Paderborn de Pamplona no tienen apenas espacio. Ni para impartir sus clases, ni para jugar en el patio, para comer o reunirse. La comunidad educativa de este centro, que imparte enseñanza en castellano y alemán en el barrio de La Milagrosa (en el antiguo colegio Víctor Pradera), explica que está 'encantada' con el proyecto educativo pero que lamenta la falta de espacio para llevarlo a cabo "con dignidad". Y, por eso, piden al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra que se levante un nuevo centro (previsto en el barrio de Lezkairu, para el que ya existe una parcela, pero que aún no cuenta con presupuesto). De momento y mientras se construye el nuevo edificio, coinciden familias y docentes, podrían ocupar el antiguo colegio José Vilá (en el barrio de Arrosadía, frente a la UPNA) y que ahora alberga el CAP (centro de formación del profesorado), la escuela de danza

del Gobierno de Navarra, el Civivox de La Milagrosa... El CP Paderborn tiene matriculados este curso 332 alumnos de Educación Infantil y Primaria (3-12 años).

Fue en el curso 2014-2015 cuando se puso en marcha el nuevo centro, cuyos alumnos alcanzan ahora 4º de Primaria (10 años). El resto (5º y 6º) siguen el modelo G (castellano). "Se ve que este programa tiene mucho éxito y cada vez va a más. En las jornadas de puertas abiertas, de la semana pasada, tuvimos 42 familias interesadas", explica la directora del centro, la maestra de Infantil Fely Paz Ledesma, de Cabanillas. De hecho, añade, 2º y 3º de Infantil (4 y 5 años) son dos cursos multitudinarios, en los que se han tenido que habilitar tres líneas (grupos) con 55 y 51 alumnos, respectivamente.

"Los niños no tiene sitio para jugar ni para comer. Hay dos turnos de comedor y están muy apretados", lamenta el presidente de la apyma, Juanjo Vázquez Galán, nacido en Plasencia (Cáceres) hace 45 años y padre de



La comunidad educativa del CP Paderborn, tras una pancarta reivindicativa, en el patio del colegio. DN

dos hijos, de 8 años y 15 meses. Profesor de Biología en el IESO de Mendillorri, insiste en que los políticos "van y vienen" pero las familias "siguen muchos años". "Nosotros estaremos aquí hasta el curso 2030-31", se ríe. "Queremos para nuestros hijos condiciones más adecuadas. Más espacio, menos ruido..."

La directora del centro lamenta que, si no se crea más espacio, no se podrá atender la demanda de todas las familias interesadas por el proyecto. "Se escapan las matrículas", interviene en la conversación Juanjo Vázquez, que recuerda que la mayoría de las familias son mixtas (de diferentes comunidades autónomas o países) y que viven en diferentes barrios de Pamplona y localidades de la comarca. "No venimos aquí por las instalaciones sino por el modelo educativo. Pero nos gustaría que se resuelva la falta de espacio", concluye.

## LAS CLAVES

# 156

### ALUMNOS EN INFANTIL

Son los niños de 3 a 6 años matriculados en el centro. En 2º y 3º hay tres grupos por curso

### Antiguo colegio Víctor Pradera.

El CP Paderborn tiene sus orígenes en el antiguo colegio nacional Víctor Pradera, que se inauguró en 1952, en La Milagrosa, un barrio que entonces comenzaba a crecer

### Pérdida de alumnos.

Desde finales de los noventa y comienzo del nuevo milenio, el centro comenzó a perder alumnos. La mayoría, enton-

ces, eran de origen extranjero. El Departamento de Educación decidió revitalizar el colegio implantando un programa de aprendizaje en alemán y castellano y cambió el nombre a Paderborn (ciudad hermanada con Pamplona)

**2014-2015.** Fue el curso en que se puso en marcha el nuevo centro. De los poco más de cien alumnos que había entonces, se han alcanzado ahora los 332

**Desde todos los barrios.** El colegio ha dejado de acoger a alumnos únicamente de La Milagrosa y en él se matriculan ahora niños de todos los barrios y localidades de la comarca (Sarriguren, Gorraiz, Olaz, Mutilva, Noáin...)

# Hoy, apertura de la pista de hielo

El pregón, a cargo de la Pía Unión de Auroros de Santa María, será a las 19.45 h. en Condestable

DN Pamplona

Desde esta mañana y hasta el 5 de enero, Pamplona cuenta con una pista de hielo artificial en el Paseo Sarasate. El horario de apertura al

público irá desde las 11 hasta las 14 horas y desde las 17 hasta las 20 horas, salvo los días 22, 24 29 y 31 de diciembre y 5 de enero, cuando abrirá solo en horario de mañana. Además, los días 25 de diciembre y el 1 de enero la instalación permanecerá cerrada. La entrada es gratuita. Los turnos para poder acceder a la pista de hielo sintético se adjudicarán en la caseta de atención al público instalada en el recinto. Cada día, se repartirán a

partir de las 10.30 horas los turnos para las sesiones de la mañana, que tendrán una duración de media hora. A partir de las 16.30 horas comenzarán a adjudicarse los turnos de la tarde, que serán de 20 minutos. Además, hoy tendrá lugar la lectura del pregón de Navidad a cargo de la Pía Unión de Auroros de Santa María. El acto está previsto a las 19.45 horas en el palacio del Condestable en previsión de lluvia y viento.



La pista de hielo artificial se instaló ayer, como se ve en la imagen. BUXENS

Hotel Urban Spa  
Pompaelo

TU CENTRO DE BELLEZA  
EN PAMPLONA

Plaza consistorial, 3 · Tel: 848 478 804  
www.spapompaelo.com

Estas Navidades regala

relax y bienestar  
**¡Date un capricho!**

Circuito SPA gratis con cualquier  
tratamiento de 60min

**¡Abierto a todo el público!**

www.spapompaelo.com



## TUDELA Y RIBERA

# CC OO asegura que los contratos temporales en la Ribera rondan el 90%

**Critica que el empleo precario no favorece el fortalecimiento del sector, que necesita mano de obra cualificada**

**Del total de 4.465 contratos registrados en noviembre, 4.141 son temporales**

DN  
Tudela

El secretario general de la Federación de Industria de CC OO Navarra, Josema Romeo, alertó ayer en Tudela, respecto a la calidad del empleo, de que en la comarca de la Ribera "todavía gran parte de los contratos laborales que se firman son temporales, también en industria". En concreto, el pasado mes de noviembre, según datos de la EPA, los contratos temporales en el sector industrial de la comarca fueron 836, lo que supone un 89% de los 935 realizados en total -99 indefinidos-. Un tanto por ciento que, como apuntó, "se puede decir que es la media del año, porque todos los meses son parecidos, a excepción de los vacacionales".

En total, fueron 4.141 los contratos temporales registrados en ese mes en el global de sectores, de un total de 4.456: 758 en



En primer plano, una vista aérea del polígono industrial municipal de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

agricultura (94,51%) -total, 802 contratos-; 147 en la construcción (84,97%) -total, 173-; y 2.400 en servicios (94,27%) -en total fueron 2.546 contratos de este tipo-, además de los 836 de la industria ya citados.

En los cinco años anteriores, según datos del mes de noviembre de cada año centrados en el sector industrial, los porcentajes fueron los siguientes: 2014, un total de 803 contratos tempo-

rales (96%) en el citado mes; 2015, 881 (97%); 2016, 825 (94%); 2017, 973 (93%), y 2018, 691 (87%).

Romeo afirmó en este sentido que "construir un ámbito laboral temporal y precario no favorece el fortalecimiento del sector industrial, porque necesita también una mano de obra cualificada y, por lo tanto, estable".

Recordó que "como paradigma de esos riesgos asociados a

una cultura empresarial que se centra, únicamente, en el beneficio a corto plazo, este año hemos tenido que abordar las malas condiciones laborales que se estaban dando en la empresa cárnica Uvesa, que utilizaba de forma fraudulenta a 600 personas como falsos cooperativistas". A juicio del secretario general de la Federación de Industria de CC OO Navarra, "ello pone en valor el trabajo sindical".

## El sindicato pide un Plan Industrial para la comarca ante su tasa de desempleo

**Según refleja un informe, la Ribera "tiene 1,6 puntos más de paro que la media navarra"**

DN. Tudela

Josema Romeo pidió al Gobierno foral la puesta en marcha de un Plan Industrial de intervención integral específico para la zona que incorpore "los tres pilares necesarios para garantizar un desarrollo sostenible y duradero en el tiempo: la reactivación del tejido productivo y económico sobre la base del valor añadido de las empresas; la incentivación de un empleo de calidad y cualificado; y el impulso de la cohesión social reforzando las redes y sistemas de protección dirigidos a paliar las situaciones más vulnerables". Un plan que incluye distintas propuestas de apoyo al tejido productivo y empleo de calidad en la comarca y que presentó junto con Eva Ciaurriz y Jesús

Ceras, secretaria de acción sindical y responsable del sector agroalimentario de la Federación de Industria de CC OO Navarra, respectivamente.

Realizaron esta propuesta tras dar a conocer un informe sobre la situación de la industria en la zona de Tudela realizado por CC OO.

Este informe, además de alertar sobre la temporalidad de los contratos, hace referencia al desempleo, advirtiendo de que la Ribera "año tras año tiene los niveles más altos de Navarra". De hecho, según datos de la EPA de noviembre que recoge el estudio, la comarca "tiene 1,6 puntos más de paro que la media de Navarra". De estos datos destaca que 348 personas se encuentran en situación de desempleo de larga duración en el sector industrial.

En concreto, Romeo apuntó que en noviembre el porcentaje de parados fue de un 9,48% en la comarca, frente al 7,84% de la media de la Comunidad foral. "Los sindicatos llevamos años advir-



De izda. a dcha., Jesús Ceras, Josema Romeo y Eva Ciaurriz.

B.A.

tiendo de la mala calidad del empleo que se está generando y de los riesgos que conlleva", dijo Romeo.

### Tejido empresarial

El informe de CC OO constata que, a pesar de su posición estratégica como generadora de actividad y desarrollo, "la comarca de Tudela ha sufrido un mayor impacto de la crisis en términos de deterioro del tejido empresarial y de destrucción de empleo".

Un deterioro que, según concreta, ha sido "muy superior al resto de zonas de Navarra".

Como refleja el estudio, la co-

marca cuenta en 2019 con un total de 4.820 empresas, de las que 539 son del sector industrial -un 11,2% del total-; 621 de construcción; 1.313 de comercio; y 2.347 del resto de servicios. Añade que, desde 2017, la Ribera ha perdido 93 empresas lo que "sumado a la tendencia negativa desde el estallido de la crisis, dibuja un panorama a mejorar".

Como apuntó Romeo, "a pesar de ello, el sector industrial representa el 11,9% de la economía de la comarca de Tudela, 2 puntos por encima de la media navarra. Añadió que, en total, la industria de la Ribera "representa el 15,82% del tejido indus-

### PROPUESTAS DE CC OO

#### PLAN DE APOYO AL TEJIDO PRODUCTIVO

**Inversión** Medidas que incentiven la inversión productiva de las empresas con compromisos de empleo de calidad.

**Industrialización** Plan de industrialización de la comarca con detección de riesgos en sectores maduros, anticipación y modernización de productos e instalaciones.

**Competitividad** Ante la atomización y fuerte presencia de empresas de pequeño tamaño, impulso de estrategias de cooperación entre empresas para mejorar la competitividad y los procesos de internacionalización.

**Sinergias** Intensificar las sinergias y los ámbitos de colaboración derivados del corredor Zaragoza-Logroño-Pamplona y del Eje del Ebro como tractor de actividad.

**Estrategia de Especialización Inteligente** Alinear el conjunto de medidas a la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3.

**I+D** Impulso de una mayor inversión en I+D de las empresas de la zona y de una mayor implantación de empresas de alta tecnología.

#### IMPULSO DEL EMPLEO DE CALIDAD

**Formación.** Potenciación de los recursos formativos en la zona que impulsen la cualificación de los trabajadores. Adaptar la oferta formativa a las necesidades productivas de la comarca a través de un diagnóstico de necesidades formativas. Desarrollo de la formación dual.

**Estabilidad en la contratación** Vigilar las condiciones de trabajo y de la calidad del empleo apostando por la estabilidad en la contratación.

**Salud laboral** Medidas que velen por la salud laboral de los trabajadores desde una perspectiva integral.

**Igualdad de oportunidades** Medidas para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo para mujeres y jóvenes.

trial en Navarra".

Un sector, el industrial, que, según el informe realizado por el sindicato, "ha aguantado mejor la destrucción de empresas y el cierre que el de servicios o el de la construcción".

"El tejido industrial de esta zona se está sustentando en la pequeña empresa", dijo el secretario general de la Federación de Industria de CC OO. Añadió que, según datos de enero de 2019 del Instituto de Estadística de Navarra, "un 53% de las empresas de la comarca no tienen ninguna persona contratada, el 28% tenía de una a dos personas trabajando, y un 2,8% tiene más de 20 trabajadores".

Diario de

# Noticias

CUARTEL GENERAL LEGO

Hoy, por solo 3,95 € + periódico



25 años urte 1994-2019

**CANASA SUBIRÁ UN 1% LA TARIFA A LOS USUARIOS DEL CANAL**

PÁGINA 34

**CÁRITAS DETECTA UN INCREMENTO DE JÓVENES EN EXCLUSIÓN**

PÁGINAS 4-5

**LAS MULTAS POR VENDER BOLSAS DE PLÁSTICO SE APLAZAN A 2021**

PÁGINA 46

## Varapalo de Europa a la Justicia española por vulnerar los derechos políticos de Junqueras

El presidente de la Eurocámara dice que debió ser excarcelado ● ERC planta al PSOE hasta que no se pronuncie la Abogacía del Estado ● El Tribunal Superior de Catalunya hace coincidir la sentencia con la inhabilitación a Torra ● Fin del veto a Puigdemont y Comín

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22-26 - *Otros jueces, otros principios.* EDITORIAL EN PÁGINA 3



### Orgullosos de la Peña

3.500 VECINOS DE AZAGRA ACOMPAÑAN A SU EQUIPO, QUE DA LA CARA ANTE EL CELTA (0-2) // P66-69

Los jugadores de la Peña Azagresa posan tras el partido con su hinchada, que llenó La Planilla de Calahorra, de fondo. Foto: Patxi Cascante



**OSASUNA TRIUNFO EN LORCA (0-3) CON GOLES DE BRANDON, MÉRIDA Y JUAN VILLAR // P60-65**



**MOVISTAR VALVERDE, MAS Y SOLER SERÁN LOS PILARES DEL EQUIPO PARA 2020 // P72-73**

## EL GOBIERNO SACA ADELANTE SUS MEDIDAS FISCALES Y ABRE LA PUERTA A LOS PRESUPUESTOS

- Navarra Suma reula y se abstiene en las leyes de deflactación, el IRPF de maternidad y la supresión al tributo de patrimonio industrial
- Los 28 funcionarios que cobraban un plus del 25% como ex altos cargos dejarán de percibir este complemento

**PAMPLONA** - El Gobierno de Navarra consiguió ayer sacar adelante sin sobresaltos las medidas fiscales de deflactación, IRPF de maternidad y la supresión al tributo de patrimonio industrial, y ve allanado el camino de cara a la negociación de los Presupuestos para 2020. Navarra Suma, que se había opuesto a todas las propuestas, dio marcha atrás y terminó absteniéndose. **PÁGINAS 18-21**

### PÓSTER OFICIAL HELVETIA ANAITASUNA



**HOY GRATIS CON DIARIO DE NOTICIAS**

Noticias Eres lo que lees

# Sociedad



Una mujer pide limosna en el Casco Antiguo de la capital Navarra bajo la nieve.

## CÁRITAS NAVARRA DETECTA UN INCREMENTO DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

Estiman que unas 60 personas duermen en la calle en Pamplona  
 ● El número de solicitantes de asilo pasa de 600 a 800 en un año

Joana Lizarraga  
 Iban Aguinaga

**PAMPLONA** – Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela advirtió ayer de tres tendencias de especial gravedad que se están afianzando en la Comunidad Foral entre las que destaca la detección de un grupo de gente muy joven con “muchísimos indicadores de exclusión” y, por otra parte, el aumento de personas que pernoctan en la calle. Así lo señaló ayer Ángel Iriarte, vicario episcopal de Pastoral Social y Director de Cáritas Diocesana, en una rueda de prensa convocada para hacer balance de las atenciones que ha realizado el organismo este 2019 –datos actualizados a 30 de noviembre–.

Desde el año pasado la organización venía advirtiendo que empezaba a detectar un grupo de gente muy

joven con muchos indicadores de exclusión, fundamentalmente de procedencia autóctona. En 2019 este grupo ha aumentado su número hasta superar las 500 personas debido al continuo aumento de estos menores, que actualmente se están nutriendo de muchos jóvenes extranjeros. Por otra parte, Iriarte también incidió en el “preocupante incremento” de personas que duermen en la calle, que hasta hace no mucho suponían un número muy reducido y este año han alcanzado las 50-60 personas. A pesar de que el Ayuntamiento de Pamplona ofrece alojamiento a estas personas para que puedan hacer frente a la ola de frío, el director de Cáritas Diocesana aseguró que esta medida se está complicando: “Por una parte, hay que tener en cuenta que algunas de las pensiones que hospedaban a

### LAS CIFRAS

- **Personal.** Cáritas cuenta con 935 personas y 5.180 donantes.
- **Recursos.** En 2018 la organización contó con unos recursos disponibles de casi 5,5 millones de euros que les ha permitido atender a 17.337 personas.

### LA FRASE

**ÁNGEL IRIARTE “HASTA HACE POCO NO VEÍAMOS TANTAS PERSONAS DURMIENDO EN LA CALLE”**

El director de Cáritas Diocesana Pamplona-Tudela explicó que la cifra de personas que pernoctan en la calle ha subido drásticamente hasta alcanzar las 60 personas.

estas personas en exclusión han cerrado y, por la otra, que las que quedan están sin espacio porque se han convertido en la residencia de familias”.

Asimismo, el balance de Cáritas Diocesana reveló que el Centro de Día San Miguel ha prestado servicio a 160 usuarios con una cierta continuidad y a otros 332 de forma esporádica. Estos datos se han disparado respecto a 2018 y es que los usuarios regulares han aumentado un 11% y, lo más preocupante, es que el número de esporádicos se ha incrementado en un 121%. Iriarte sacó ayer a colación el informe Foessa de Navarra –presentado por la entidad este diciembre– que constata que en la Comunidad Foral se está conformando un grupo de “altísima exclusión”, el sector más extremo de la exclusión severa, “y los datos de atención del Centro San Miguel lo corroboran”.

**AUMENTO DE SOLICITUDES DE ASILO**  
 En tercer lugar, Iriarte hizo referencia al incremento de personas que

solicitan asilo o refugio, pasando de 600 en 2018 a 800 este año. “Para que les den el primer papel que reconozca esa condición las personas solicitantes de asilo deben mantener con anterioridad una entrevista con la Policía, y las citas para esto se están dando para marzo de 2021”, explicó el director de Cáritas. Así, la organización ha constatado que “si hasta hace muy poco tiempo la resolución de esa solicitud llegaba cuando estas personas ya llevaban viviendo aquí dos años, ahora están llegando en un margen de dos a tres meses. Antes, cuando pasaba ese margen más largo, aunque les denegasen la solicitud, ya habían generado el derecho a una Renta Garantizada. Ahora, cuando reciben la resolución negativa, que son prácticamente todas, estas personas tienen que abandonar los programas de protección del Gobierno de Navarra que gestionan CEAR y Cruz Roja. Pasan de tenerlo todo cubierto a verse sin nada en 15 días”.

En esta línea, Iriarte recordó que “hace tiempo preguntaban si Cáritas iba a entrar a formar parte en estos programas de refugio”, y la organización dio la negativa, porque predijo que tendrían que adaptarse como un nivel más en esa estructura: “Ahora nos está empezando a llegar la gente a la que les denegaban la solicitud de asilo y tienen que salir de esos programas. Si estuviéramos dentro de ellos no podríamos atenderles”, concluyó el director de Cáritas Diocesana. ●

# Baja un 3% el número de familias atendidas por Cáritas

La organización ha atendido en 2019 a 6.459 unidades familiares y un total de 15.969 personas

✎ Joana Lizarraga  
 📷 Unai Beroiz

**PAMPLONA** – El número total de personas que se han beneficiado de la intervención de Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela en 2019 han sido 15.969, mientras el número de atenciones a unidades familiares ha sido de 6.459 este año, lo que supone un 3% menos que en 2018. Así se desprende del balance anual que ofreció ayer la organización en una rueda de prensa presentada por el vicario episcopal de Pastoral Social y director de la entidad, Ángel Iriarte.

En el proceso de acompañamiento, Cáritas ha atendido –a 30 de noviembre de 2019– a 144 personas y, por su parte, en el proceso residencial, en el que se atiende a personas y familias que a su vez están en el proceso de acompañamiento, se ha trabajado con 103 personas, un 17% más respecto a 2018. Así, en la Residencia Santa María se ha atendido a 34 personas; en la Residencia de Familias a 25 personas integrantes de 10 familias; y en los pisos supervisados, a 44 personas.

Por otra parte, el Centro Ocupacional ha contado con la participación de 170 personas, mientras que el Servicio de Empleo ha atendido a 1.650 personas y ha conseguido cerrar 153 contratos de trabajo, aunque “hoy en día tener un trabajo no garantiza salir de una situación de exclusión”, valoró Iriarte.

En el comedor han atendido a 443 personas a lo largo del año –17% más que el año anterior–, de los cuales 51 –el 11,51%– son menores. De esta forma, han atendido una media diaria de 123 personas y se han dispensado más de 45.000 comidas

**TENDENCIAS ACTUALES** El director de Cáritas Pamplona-Tudela afirmó que “el número de personas que logramos atender desde 2017 se está estabilizando”, al igual que el número de personas que atienden por primera vez, en torno al 36% del total. Aún así, lamentó que siguen manteniendo cifras superiores a momentos anteriores a la crisis.

Igualmente, señaló que se consolida una tendencia a la baja de las personas atendidas por primera vez por Cáritas y que proceden de Navarra, un 29,80% este año frente al 62% en 2015. Sin embargo, aumentan los que llegan directamente del país de nacimiento –52,38%–, los que vienen de otros países –5,15%– y los que vienen de otras comunidades autónomas –12,67%–. Los principales países de procedencia



Ángel Iriarte, director de Cáritas Diocesana en Navarra, en la rueda de prensa celebrada ayer.

“Tener un trabajo no te garantiza salir de una situación de exclusión social”

“El número de personas que atenemos se está estabilizando, pero seguimos en cifras superiores a las de antes de la crisis”

“El aumento de la exclusión no es esporádico, sino una tendencia”

ÁNGEL IRIARTE  
 Director de Cáritas en Navarra

que Cáritas registra actualmente son Colombia, Marruecos y Perú.

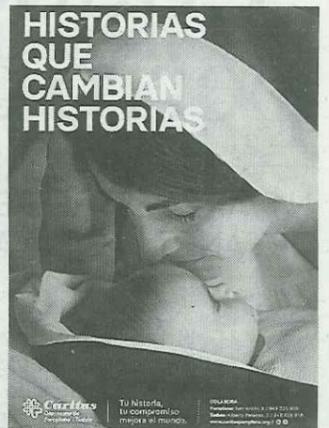
Además, la organización ha detectado un aumento, que viene precedido por años anteriores, de las personas en situación irregular atendidas, que este año se ha situado en el 26,86%. Por el contrario, descienden las familias con menores atendidas, 2.012 este año frente a las 2.366 del ejercicio anterior.

Cáritas destacó asimismo que se consolida un cambio de tendencia en la proporción entre nacionales y extranjeros atendidos. El año pasado fueron 30,86% los nacionales y 69,14% los extranjeros, y este año han sido 72,86% los extranjeros y 27,14% los nacionales.

Finalmente, Iriarte apuntó que más de la mitad de la gente que llega a Cáritas –el 54%–, tanto el año pasado como este, viven en una habitación, bien sea alquilada o en acogimiento. Así, el director de la organización apuntó que este es un indicador del hacinamiento en que están viviendo muchas personas y familias. Pero, además, apuntan que, en este momento, es muy difícil encontrar una habitación para alquilar, aunque se cuente con recursos económicos. “Ya se están dando casos de ‘cama caliente’, es decir, que a lo largo del día más de

una persona duerme en la misma cama”, añadió Iriarte.

Para concluir, el director de Cáritas Pamplona-Tudela explicó que el motivo de estas tendencias y del afianzamiento de la exclusión severa todavía se desconoce ya que “influyen muchos factores que hay que estudiar y afrontar”. Sin embargo, señaló la crisis económica como uno de los factores relacionados “ha azotado durante un tiempo prolongado y de manera muy severa a un sector específico de la sociedad”. ●



Cartel de la campaña.

“No es cuánto damos, sino cuánto nos comprometemos”

Cáritas presenta su campaña de Navidad ‘Historias que cambian Historias’

**PAMPLONA** – *Historias que cambian Historias* es el lema escogido por Cáritas para su campaña de Navidad con el que buscan destacar sobre el trabajo de la organización “no es tanto cuánto damos, sino cuánto nos comprometemos en la vida de los otros y dejamos que las vidas de los otros nos afecten. A veces con grandes gestos, otras veces pequeños, unas puntuales, otros prolongados en el tiempo, pero siempre significativos”, explican en el folleto de la presentación de la campaña.

Por su parte, el director de Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela, Ángel Iriarte, apuntó que para que las personas puedan salir de la exclusión son fundamentales los medios económicos, pero solo con ellos nadie sale de esta situación. “Hace falta, además, que haya personas que recorran el camino con ellos, estar de forma incondicional, ser capaces de relativizar nuestra propia historia y estar dispuestos a que nuestra historia cambie”, valoró. –JL.

**MARISCOS EZKIROTZ**

Gabonak. ¡Feliz Navidad!

El marisco fresco en tu mesa

Reservas: 948 173 601 C/ Esquiroz 26 - Pamplona

Horario en Navidad: de 10 a 11h. Excepto 24 y 31 Diciembre: de 9 a 11h.  
 Cerrado: 25-26 Diciembre y 1-2 Enero

# “Conóceme, soy un perro de asistencia”

NAVARRA ES REFERENTE PARA LAS CCAA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE CANES, 14 EN LA ACTUALIDAD, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Gobierno de Navarra y la entidad sin ánimo de lucro Biak Bat han lanzado el programa *Conóceme, soy un perro de asistencia*, que tiene como objetivo “explicar qué es un perro de asistencia, los tipos que hay, y dar pautas de actuación para la ciudadanía ante su presencia y las mejoras que aporta a la vida de las personas con discapacidad”. El programa fue presentado ayer en rueda de prensa por la consejera de Derechos Sociales del Gobierno foral, M<sup>a</sup> Carmen Maeztu, a quien acompañó Josune Azpiroz, psicóloga y coordinadora de Biak Bat, dedicada a las intervenciones asistidas con animales y que desarrolla este proyecto desde 2011, y en la actualidad con la colaboración del Departamento de Derechos Sociales.



Josune Azpiroz, de Biak Bat, en una campaña anterior. Fotos: Iban Aguinaga

Esta iniciativa es una de las últimas medidas puestas en marcha por el Departamento de Derechos Sociales para “garantizar el cumplimiento de la ley foral reguladora de la libertad de acceso al entorno, de deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia”. Una ley que “regula y rige el derecho de acceso y uso de estos animales de compañía para personas con discapacidad y que gracias a ella, la Comunidad foral es pionera en esta materia”, destacó la consejera.



La consejera Carmen Maeztu.

Para informar sobre los perros de asistencia, se han publicado dos vídeos divulgativos, uno en castellano y otro en euskera, con la misma información, completamente accesibles y que ya están disponibles en el canal de Youtube y la reedición de una guía existente, en este momento, en los dos idiomas.

La entidad Biak Bat con sede en Altsasu y que trabaja en el adiestramiento, cuidado y participación activa de perros en diferentes procesos terapéuticos o educativos, puso en marcha el programa *Conóceme, soy un perro de asistencia* para dar a conocer los derechos de las personas usuarias de este tipo de canes, especialmente en lo relativo a la accesibilidad a espacios públicos, así como divulgar lo que aportan estos animales a la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional o enfermedades específicas.

**CAMPAÑA DIVULGATIVA** En 2019 se ha llevado a cabo una campaña divulgativa en coordinación entre la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas-

“Queda mucho por hacer en cuanto a derechos de las personas con perros de asistencia”

CARMEN MAEZTU  
Consejera de Derechos Sociales

ANADP y Biak Bat. Para ello, se ha formalizado un contrato de asistencia con esta entidad por un importe de 10.000 euros.

En el marco de esta campaña se han programado tanto actuaciones internas como dirigidas a la ciudadanía en general. En este sentido, la consejera Maeztu explicó que se han organizado sesiones informa-

tivas dirigidas a las entidades públicas (entidades locales fundamentalmente) y tejido asociativo en siete zonas de Navarra, concretamente en Pamplona y Comarca, Sakan, Tudela, Baztán, Sangüesa, Tafalla y Estella.

También se ha realizado asesoramiento al personal técnico de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, con el fin de avanzar en el establecimiento de protocolos de valoración, seguimiento y certificación de los perros de asistencia. Se espera concluir estos protocolos en 2020.

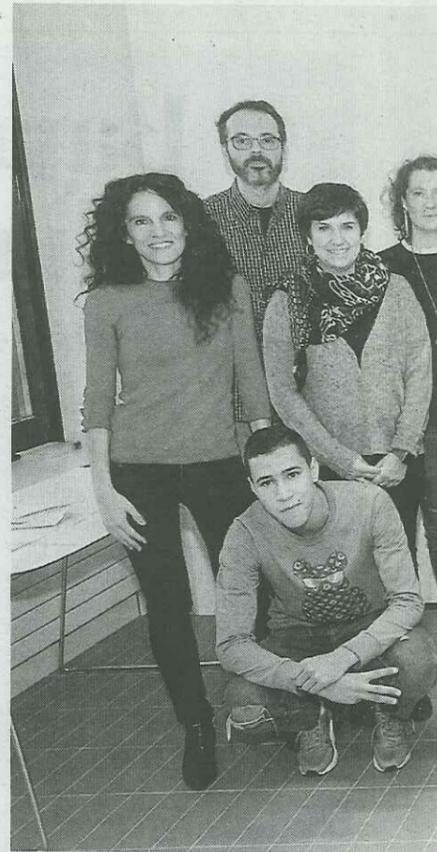
**UNOS CATORCE CANES EN ACTIVO** Además, se ha previsto la creación de un espacio de referencia en el Centro de Productos de Apoyo, que dispone el Departamento de Derechos Sociales en su centro de la calle de la Reina de Pamplona, en relación a los perros de asistencia, con información y asesoramiento sobre estos animales y exposición de materiales, así como la guía reeditada y los vídeos presentados.

Con esta iniciativa, Navarra se convierte en referente para el resto de CCAA puesto que tanto la guía reeditada ahora como el vídeo son los únicos materiales que existen en el Estado para la promoción de los derechos de las personas usuarias de perros de asistencia”, destacó Maeztu. En la actualidad, en el registro oficial del Gobierno de Navarra existen siete perros de asistencia (seis perros guía y un perro de alerta médica), aunque se estima que en Navarra hay en estos momentos al menos 12 perros guía, uno de alerta médica y otro de “señal”, precisa el Ejecutivo foral. -E.P.

## El Parlamento pide a Educación más dinero para el autismo

La moción de PSN, Geroa Bai e I-E advierte del desaprendizaje de los escolares en vacaciones

**PAMPLONA** – El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una moción que insta a Educación a que, en el Presupuesto del año 2020, la partida de ayudas para escuela de vacaciones para alumnado con discapacidades se incremente en función de las necesidades”. En la exposición de motivos, la resolución impulsada por PSN, Geroa Bai e I-E advierte sobre el “desaprendizaje” que, debido a la “ausencia de intervención educativa y terapéutica, padecen los escolares con autismo durante los periodos no lectivos” y llama a “avanzar en la implantación” del proyecto de escuela de verano-Navidad-Semana Santa de ANA, por entender que se trata de un “modelo de buenas prácticas exportable a otras comunidades”, lo que supone que se apuesta por “posibilitar el aprendizaje”. -E.P.



Los jóvenes menores no acompañados

## 10 JÓVENES RECIBEN F

Los menores, con tutela foral, recibieron ayer los diplomas ● Animan a sus compañeros a aprovechar la oportunidad

**PAMPLONA** – Diez jóvenes extranjeros de 17 a 18 años – nueve hombres y una mujer – protegidos por el Gobierno de Navarra, con lo que ya son 90, han finalizado una formación de 640 horas promovida por el Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare (SNE-NL), un capacitación que incluye alfabetización en castellano, competencias sociales y culturales, iniciación a la industria, soldadura y servicios múltiples, operaciones de almacén y carne de carretilla.

La consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, y la directora gerente del SNE-NL, Mirian Martón, asistieron ayer a la entrega de diplomas, celebrada en la agencia Iturrondo, y que contó también con las responsables de autonomía de las personas y migraciones, Inés Francés y Patricia Ruíz de Irizar. La consejera explicó que su presencia persigue respaldar la “dedicación e implicación de los jóvenes”, algunos de ellos sin terminar la escolarización básica en su país de origen.

## Instan al Gobierno a hacer una Estrategia del Cáncer

El Pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una resolución para ello

**PAMPLONA** – El Pleno del Parlamento aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar en el plazo de 24 meses un Plan Estratégico de Atención al Cáncer en Navarra que aborde mejoras partiendo de los programas ya existentes. Algunos de los aspectos citados en la resolución para perfeccionar son: la promoción de la salud y de estilos de vida saludables, la prevención, detección precoz, el diagnóstico, el tratamiento, la calidad de vida o la investigación, todas ellas “de manera participada y consensuada” con todos los agentes implicados. En la exposición de motivos, se invitó a incorporar la estrategia del cáncer como “prioridad” en las políticas sanitarias para, dado “el aumento de la esperanza de vida atribuible a los nuevos tratamientos” y “el enorme impacto de las terapias” en los costes sanitarios, avanzar hacia modelos centrados en la persona”. -E.P.



Diplomados junto a la consejera Maeztu y las y los responsables de los servicios de acogida. Foto: cedida

## LOS EXTRANJEROS MÁS FORMACIÓN PRELABORAL

“Ahora, finalizáis una formación que comenzó en junio. Seis meses durante los cuales habéis correspondido al esfuerzo y la dedicación de las entidades y personas que han diseñado una formación ad hoc. Una formación que facilita vuestra incorporación a otros recursos normalizados”, destacó Maeztu, que les instó a seguir formándose para poder acceder a un empleo.

La consejera destacó el compromiso del Gobierno foral, que está respondiendo ante la importante llegada de estos menores para protegerles, desde la coordinación entre los departamentos, en vivienda, educación, formación para el empleo o sanidad.

**IMPLICACIÓN Y APOYO** No obstante, precisó, es preciso implicar la coordinación con otras administraciones. Al respecto, se prepara un protocolo inter autonómico de acogida y actuación con niños, niñas y adolescentes migrantes. Una de las acciones realizadas ha sido la adhesión a la campaña de Save the Children #yositequiero: “Quiero decir que nos alegramos de que estéis aquí. Esta semana Save the Children, una ONG que trabaja en infancia ha lanzado una campaña en vuestro apoyo y para contrarrestar las ideas equivocadas y negativas que algunas veces aparecen en los medios de comunicación sobre menores como vosotros y vosotras. La campaña tiene como lema *Nos importáis y os queremos, #YoSiTeQuiero*”.

En representación de los 10 jóvenes, Abdesselam Benomar explicó cómo ha vivido esta experiencia, qué le ha aportado y qué desea lograr en el futuro. “Ahora nos gustaría poder hacer

cursos más largos, de un año, para aprender más de las profesiones a las que queremos dedicarnos. A pesar de todos los problemas a los que nos enfrentamos en la calle, lograremos nuestros sueños”, dijo. Al acto también asistió Mohammed Ounasser, galardón a la Persona Joven del Gobierno de Navarra 2019, ejemplo de integración, que animó a sus compañeros y compañeras a seguir aprovechando las oportunidades, que agradeció.

**AVANCE EN LA NORMALIZACIÓN** Conforme al protocolo de atención a estos jóvenes tutelados, el SNE-NL ha ofrecido una respuesta rápida para afrontar este “reto social” como es formar a menores de edad tutelados por el Gobierno sin formación que necesitan capacitación prelaboral y competencias transversales. El SNE-NL, a través de su agencia Iturrondo encargó la coordinación del proyecto a la Fun-

dación Gaztelan; a la Fundación Elkar-te, que impartió iniciación a la soldadura y operaciones básicas de industria; y a Cuatrovientos, que ha impartido operaciones básicas de almacén y carretilla. También se ha trabajado con las entidades que atienden los recursos residenciales: Navarra Sin Fronteras y Zakan.

La directora del SNE-NL hizo una valoración “muy positiva” del trabajo experimentado: “El modelo de intervención ha funcionado: ha combinado alfabetización, imprescindible, y formación práctica. Unos aprendizajes reforzaban otros. Todos han conseguido el carnet de carretillero/a”, dijo. Añadió que esta intervención, basada en el “aprender haciendo”, ha permitido guiar a menores de diferentes culturales y niveles formativos. El SNE-NL les seguirá prestando atención personalizada a través de sus servicios de orientación.

Jesús García, de Gaztelan, explicó que los jóvenes diplomados “tienen deseo de seguir formándose y trabajar”. “Es así de cierto. Incluso tienen objetivos formativos y laborales muy concretos. Saben en qué”, ha indicado. Destacó que en la última fase, en Cuatrovientos, se han formado junto con otro alumnado del centro lo que ha supuesto “un gran avance de normalización”. El SNE-NL prepara para enero otro proyecto de formación prelaboral en colaboración con entidades sociales para la adquisición de las competencias en castellano y técnicas. El pasado verano, el SNE-NL proporcionó formación prelaboral a cerca de 80 jóvenes residentes en Iturmendi y Marcilla. —L.C.H.

“A pesar de los problemas los que nos enfrentamos en la calle, lograremos nuestros sueños”

ABDESSELAM BENOMAR  
Joven extranjero diplomado en Navarra

## El III Plan de Juventud, demanda unánime del pleno del Parlamento

El objetivo es adecuar la Ley Foral de Juventud a las nuevas realidades y necesidades del este sector de la población

**PAMPLONA** — El Pleno del Parlamento aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a “adecuar, actualizar y desarrollar” la Ley Foral de Juventud de 2011 “para acomodarla a las nuevas realidades juveniles de Navarra”. La resolución incluye que se proceda a “redactar la estrategia juvenil 2020-2024 que articule las necesidades que tiene actualmente la juventud navarra”.

Se exhorta igualmente a “desarrollar el III Plan de Juventud de Navarra, que contemple de forma transversal las medidas necesarias para el desarrollo pleno de la juventud navarra”. Asimismo, se pide al Ejecutivo Foral a “trabajar con la juventud, y especialmente con el Consejo de la Juventud, para la redacción de dichos planes”. Por último, se invita al Gobierno foral a “seguir impulsando el trabajo

con las entidades locales en materia de juventud, de tal manera que se consolide la red de información juvenil, la dotación de espacios juveniles y la implantación de planes y estrategias a nivel local”.

Este epígrafe es el resultado de una enmienda in voce de adición registrada por PSN, Geroa Bai, Podemos-Ahal Dugu e I-E. En la exposición de motivos, la resolución impulsada por los PSN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda Ezkerra aboga por actualizar los diferentes planes y estrategias para poder abordar de manera transversal y coordinada el nuevo escenario social que, marcado por la falta de empleo, la precariedad laboral, la dependencia familiar o las dificultades de emancipación, mediatiza el presente y futuro de la juventud. Se apela también la colaboración del Instituto Navarro de la Juventud. —Efe

**EXPERTOS EN HACER MÁS FELIZ TU NAVIDAD.**

TODO PARA ESTA NAVIDAD EN JARDINARIUM.

**JARDINARIUM**  
BERROA GARDEN  
CENTRO DE JARDINERÍA

**CENTROS DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN**  
Tfno: 948 35 75 70  
www.berroagarden.com

# LA MAYOR DE SAN JUAN Y TOMÁS BELZUNEGUI 2019



De izda a dcha: Alicia Beguiristáin, Patxi Pérez, Cristina Altuna, Virginia Urieta, Begoña Pérez, Santos Induráin, Inés Francés, Luisa Jusué, Francisco Úriz, Ignacio López, José Luis Abad, Enrique Maya y Dolores López. Delante, Maite Marturet, Tomás Belzunegui y Soledad Otano, viuda del doctor Tomás Belzunegui. Foto: Oskar Montero

**VIRGINIA URIETA** PERIODISTA DE DIARIO DE NOTICIAS PREMIADA

## “Es la historia de Carmen la que es digna de reconocimiento”

**PAMPLONA** – El jurado del Premio Tomás Belzunegui concedió el primer premio en Periodismo escrito al reportaje *Retales de solidaridad*, publicado en DIARIO DE NOTICIAS el pasado 29 de abril. Escrito por la periodista Virginia Urieta y con fotografías de Unai Beroiz, narra la historia de Carmen Irurita, pamplonesa de 82 años que lleva 23 viajando a Bolivia y a El Salvador para enseñar a coser a las personas que viven en comunidades pobres. Urieta, vecina de Barañáin de 31 años, se mostró “muy contenta” con el que es el segundo reconocimiento que recibe por parte de la Sociedad Navarra de Geriátrica y Gerontología –el año pasado recibió un accésit– y “muy ilusionada también por Carmen, porque al final es la historia de Carmen la que es digna de reconocimiento”, porque “la suerte que tuve de poder hacer el reportaje, de conocerla, de que ella me contara su historia y de plasmarla es lo que me ha dado el premio”.

Como confiesa esta joven, que cubre

información de la Comarca de Pamplona, “lo mejor que tiene esta profesión es que conoces a mucha gente, conoces muchas historias y todas te enriquecen y de todas aprendes algo”. En este sentido, apuntó que la apertura de la sección que hacen a diario en la sección de Vecinos “nos brinda la posibilidad de conocer historias como la de Carmen; todas diferentes y todas con su riqueza particular”. Por ello, cuando le comunicaron el premio llamó a Carmen para compartir con ella su alegría. “Me vi contentísima y le agradezco que se acordara de mí. Me dijo que quería que le acompañara el día de la entrega y le contesté: *ahí me tendrás bonita*”, explicó la protagonista, que estuvo acompañándola cuando Enrique Maya le entregó el premio. El jurado valoró del trabajo “no sólo el mensaje positivo del reportaje, sino también la calidez, valentía y arrojo de sus protagonistas y la ejemplaridad de sus vidas”. Una vida, la de Carmen, llena de vitalidad, solidaridad y sonrisas. –M.P.M.



de su reportaje, Carmen Irurita.

## Más fallos sobre reconocimiento de carrera profesional

Cuatro sentencias dirigidas por Satse reconocen este derecho a 54 enfermeras y fisioterapeutas contratadas

**PAMPLONA** – El Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 3 de Pamplona ha dictado cuatro sentencias favorables a las demandas realizadas por los servicios jurídicos del Sindicato de Enfermería en Navarra por las que “se reconoce el derecho de 54 demandantes contratadas temporales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) a los efectos retributivos de la carrera profesional. Del mismo modo, en las sentencias se les reconoce el derecho a que les sea abonado el complemento de carrera con efectos retroactivos máximos de cuatro años”, según indicó ayer Satse en una nota de prensa.

Los servicios jurídicos de Satse Navarra reclamaban para las demandantes su derecho a participar en la carrera profesional. Las sentencias dictadas establecen que “no constan razones objetivas que justifiquen la diferencia de trato” entre el funcionario con plaza en propiedad y el contratado administrativo temporal.

La carrera profesional, como explicó este sindicato, constituye el reconocimiento individual y de carácter económico-administrativo para el personal sanitario del SNS-O por la permanencia y continuidad en su actividad y, simultáneamente, por los méritos contraídos en el perfeccionamiento y actualización profesional, así como en los resultados asistenciales obtenidos. –D.N.

## LAB “nova a permitir agravios comparativos” en la plantilla de Salud

El sindicato no descarta movilizaciones “si no se extienden los beneficios del preacuerdo” al resto

**PAMPLONA** – LAB sostuvo ayer que “no descartamos movilizaciones si no se extienden los beneficios del preacuerdo alcanzado entre el departamento de Salud y el Sindicato Médico al resto de la plantilla”. El sindicato señaló, en este sentido, que “no vamos a permitir que se fomente el aumento de desigualdades en los derechos de las trabajadoras del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”.

Tras señalar que lo que ha anunciado la consejera de Salud, Santos Induráin, supone “un acuerdo de pocas (pero cuantiosas) mejoras para pocas personas, el cual resulta poco equitativo, incluso dentro del propio colectivo médico”, LAB consideró que “las mejoras en condiciones laborales y retributivas deben repercutir en todos los colectivos” y concluyó que “no va a permitir agravios comparativos en la plantilla”.

Por eso, desde este sindicato explicaron que van “a plantear una hoja de ruta para reivindicar y conseguir la igualdad de condiciones laborales para toda la plantilla, siendo conscientes de que la fórmula pasará por la lucha y la movilización”.

Salud anunció el martes un “preacuerdo” para dar solución a la huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra; un documento que contiene “mejoras que afectan a todos los sectores y aborda aspectos organizativos y económicos” que hoy valorarán los facultativos en asambleas. –D.N.

### SALJOAR, S.A. UNIPERSONAL (Sociedad Absorbente) E INDUSTRIA TÉCNICA DE AUTOMOCIÓN POLUX, S.A. UNIPERSONAL Y TECNOLOGÍA, MAQUINARIA E INNOVACIÓN, S.A. UNIPERSONAL (Sociedades Absorbidas)

#### ANUNCIO DE FUSIÓN GEMELAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante “LME”), se hace público que el día 19 de diciembre de 2019, el Accionista Único de las Sociedades SALJOAR, S.A. UNIPERSONAL (Sociedad Absorbente), INDUSTRIA TÉCNICA DE AUTOMOCIÓN POLUX, S.A. UNIPERSONAL Y TECNOLOGÍA, MAQUINARIA E INNOVACIÓN, S.A. UNIPERSONAL (Sociedades Absorbidas) ha decidido atendiendo a lo establecido en el artículo 42 de la LME, la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de INDUSTRIA TÉCNICA DE AUTOMOCIÓN POLUX, S.A. UNIPERSONAL Y TECNOLOGÍA, MAQUINARIA E INNOVACIÓN, S.A. UNIPERSONAL (Sociedades Absorbidas), a favor de SALJOAR, S.A. UNIPERSONAL (Sociedad Absorbente), quien adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de las mismas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las Sociedades Absorbidas y Absorbente de fecha 12 de noviembre de 2019, el cual, a pesar de no ser preceptivo, ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Álava y de Navarra. Dicha fusión ha sido aprobada sobre la base de los Balances auditados de las tres sociedades cerrados a 30 de septiembre de 2019.

Se trata de una fusión gemelar por cuanto, tanto la Sociedad Absorbente, como las Sociedades Absorbidas, SALJOAR, S.A. UNIPERSONAL, INDUSTRIA TÉCNICA DE AUTOMOCIÓN POLUX, S.A. UNIPERSONAL Y TECNOLOGÍA, MAQUINARIA E INNOVACIÓN, S.A. UNIPERSONAL, están íntegramente participadas por el mismo accionista, resulta de aplicación lo dispuesto en los artículos 49.1. y 52.1. de la LME, y no se procede a establecer ningún tipo de canje de las acciones ni ampliar el capital de la Sociedad Absorbente. Tampoco se procede a elaborar los informes de Administradores y expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión común.

En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a los patrimonios de las sociedades absorbidas. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios/Accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las mencionadas sociedades a examinar en los domicilios sociales de éstas o a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos que se relacionan en el artículo 39 de la LME, así como a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados. Del mismo modo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 y concordantes de la LME, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Vitoria-Gasteiz (Álava), 19 de diciembre de 2019  
Don Gaizka Balendin Grajales Jiménez, persona física representante de GRUPO EMPRESARIAL ALCOR, S.L., Administrador único tanto de la Sociedad Absorbente SALJOAR, S.A. UNIPERSONAL como de las Sociedades Absorbidas INDUSTRIA TÉCNICA DE AUTOMOCIÓN POLUX, S.A. UNIPERSONAL Y TECNOLOGÍA, MAQUINARIA E INNOVACIÓN, S.A. UNIPERSONAL

# Política

“Esto nos reafirma en la senda de diálogo para seguir buscando puntos de encuentro”

MARÍA CHIVITE  
Presidenta del Gobierno de Navarra

“El maximalismo te aísla: ¿hacia dónde va Navarra Suma?”

RAMÓN ALZÓRRIZ  
Portavoz del PSN

“UPN se merendó la cena, y eso impide que hoy se puedan bajar los impuestos”

UXUE BARKOS  
Portavoz de Geroa Bai

“Nos alegra ver que no se ha caído en la trampa de la contrarreforma”

ADOLFO ARAIZ  
Portavoz de EH Bildu

“Quizá no es todo lo que hubiésemos hecho, pero la fiscalidad sigue siendo progresiva”

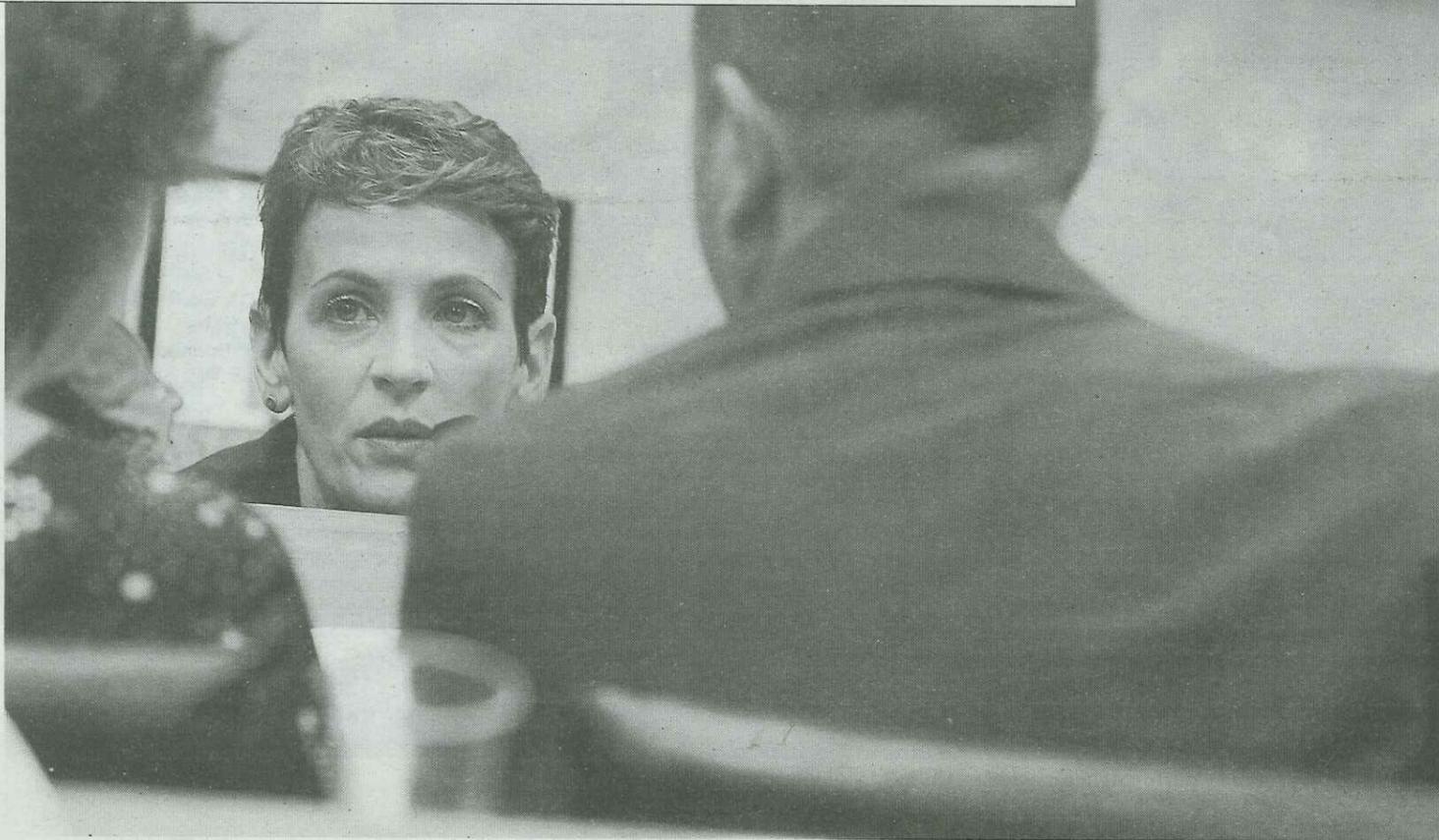
MIKEL BUIL  
Portavoz de Podemos

“Aunque no se es lo suficientemente valiente, hay más luces que sombras”

MARISA DESIMÓN  
Portavoz de I-E

“Defendemos con convicción que las empresas paguen menos y las familias tengan más”

JAVIER ESPARZA  
Portavoz de Navarra Suma



La presidenta del Gobierno, María Chivite, ayer en el pleno del Parlamento hablando con Ainhoa Unzu y Ramón Alzórriz, del PSN.

## EL GOBIERNO SACA ADELANTE SUS MEDIDAS FISCALES Y ALLANA EL CAMINO A LOS PRESUPUESTOS

● Navarra Suma, tras oponerse a todo, recula y se abstiene en las tres leyes ● Los únicos votos en contra fueron los de Bildu, Podemos e I-E a eliminar el pago del patrimonio empresarial

✎ A. Irisarri  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra consiguió ayer sacar adelante sus tres medidas fiscales, y ya encara la negociación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2020. Lo hizo en una sesión parlamentaria plácida, sin sobresaltos, impropia para un Gobierno en minoría, que no obstante ha sido lo suficientemente hábil como para apoyarse en unos y en otros para conseguir aprobar todas las modificaciones.

El pacto fiscal de mínimos cerrado la semana pasada con EH Bildu –del que se incorporan algunas enmiendas y retoques para el Impuesto de Sociedades– garantizó la aprobación del paquete general tributario (22 votos a favor, 28 abstenciones), en el que está contemplada la deflactación de la tarifa del IRPF. El diseño de un sistema progresivo y beneficioso para más familias consiguió reunir a todo el arco progresista del Parla-

mento –PSN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, 30 escaños de 50– en torno a las deducciones por maternidad y paternidad. Y la marcha atrás de Navarra Suma –que hace dos semanas anunció su oposición a todas las medidas fiscales– permitió eliminar el impuesto a los bienes afectos a la actividad empresarial, en la única votación en la que se registraron votos en contra (20 a favor, 20 abstenciones, 10 votos en contra, los de EH Bildu, Podemos e I-E).

Era previsible el cambio de postura de Navarra Suma, porque la derecha no se iba a atrever a llevar la contraria a los lobbies empresariales. Con toda la entereza que permitía la rectificación, María Jesús Valdemoros, portavoz económica de la coalición, resumió que se trataba de ser “fieles” a sus principios y electorado. Pero en cualquier caso, la marcha atrás fue ruidosa, y evidenció el error político que supone amenazar con algo que al final no te atreves a llevar a cabo. Esparza pudo aprove-

char que Chivite necesitaba sus votos para obtener algo a cambio. Optó por el no a todo, y al final ha tenido que zampársela, como se dice. Chivite, para la que la aprobación de las medidas fiscales es “muy positiva”, lo celebró con la cautela de un jugador de fútbol que sabe que queda mucha liga por delante. “Era un reto para el Gobierno, lo hemos conseguido y nos reafirma en esa senda de dialogar y llegar a puntos de encuentro”, dijo, pensando en lo próximo: la negociación de los Presupuestos, que ya se enfoca con la seguridad de tener amarradas las herramientas que permitirán los ingresos y de que hay un bloque progresista con el que dan los números.

**DOS BLOQUES, DOS MODELOS** Pese a que hubo tres turnos diferentes –uno por cada ley fiscal–, todo se dijo en el primer debate. Los portavoces fijaron posición, de nuevo polarizada en dos modelos: el que busca “consolidar los servicios públicos”, que

Ramón Alzórriz (PSN) defendió como el del Gobierno, o el de “la rebaja de 250 millones en la recaudación”, que el socialista atribuyó al “trilerismo” de Navarra Suma.

Un modelo que Javier Esparza (Navarra Suma) volvió a defender, pero que era imposible de sostener, porque UPN “se merendó la cena y hasta el desayuno” entre 2007 y 2015, como recordó Barkos. “No se pueden bajar los impuestos. La irresponsabilidad de otros gobiernos nos lo impide”, zanjó.

Adolfo Araiz (EH Bildu), en su versión más pragmática, sostuvo que ellos no han optado por el maximalismo, sino por el pragmatismo –cuando no se puede segar, se espiga es uno de sus lemas–. Y felicitó al resto del arco más allá del “txoko de Navarra Suma” por no haber caído en “la trampa de la contrarreforma”.

Mikel Buil (Podemos) se alegró porque se continúe “con una fiscalidad progresiva y progresista”. Marisa de Simón (I-E), pese a que mantuvo su calculada distancia con PSN, Geroa Bai y Podemos y se opuso a Patrimonio, no será nunca un voto con el que pueda contar la derecha, a la que su maximalismo y falta de cintura le ha cobrado su primera gran derrota en la negociación presupuestaria. ●

## PLENO DEL PARLAMENTO →

## LOS PRINCIPALES DETALLES DE LAS TRES LEYES FISCALES APROBADAS

## MEDIDAS TRIBUTARIAS

● **Deflactación del IRPF.** Se deflacta de la tarifa del IRPF aplicable a la base liquidable general desde el 1 de enero de 2020. Se trata de evitar que la subida de la renta que tiene su origen en la inflación y que, por tanto, no supone un incremento del poder adquisitivo, se traduzca en un aumento de la tributación del contribuyente.

● **Picaresca en la deducción por vehículos eléctricos o híbridos enchufables.** Se aclara que el límite de la base de deducción opera por vehículo, no por sujeto pasivo. Además, y tras observarse cierta picaresca en la utilización de la deducción, sobre todo en el ámbito de las bicicletas eléctricas ya que se estaba aprovechando la deducción para hacer negocio, se limita el número de vehículos por los que se puede aplicar la deducción. Se establece además un plazo de 4 años para poder volver a deducir por el mismo tipo de vehículo, salvo en los supuestos de pérdida del mismo (robo o siniestro total).

● **Deducción por gastos de publicidad derivados de actividades de patrocinio.** No se podrá aplicar la deducción cuando el contrato de patrocinio publicite el juego, las apuestas o los operadores de juego. El objetivo es no incentivar fiscalmente este tipo de publicidad que incita al juego y a las apuestas.

● **Beneficios fiscales a la I+D+i de las empresas.** La ley incorpora beneficios fiscales a las unidades empresariales de I+D+i. Estas unidades se configuran como uno de los agentes que pueden ayudar al progreso de la investigación y el desarrollo. Se aprovecha también para sustituir la referencia a los "centros de innovación y tecnología" por los "centros tecnológicos".

● **Menos recargo a las autoliquidaciones.** Se reduce del 20% al 15% el recargo por la presentación de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones una vez transcurridos 12 meses.

● **Protección de datos.** Se facilita la cesión de datos tributarios a la Cámara de Comptos para sus funciones.

● **Rehabilitación.** Se establece un límite de 30.000 euros a la exención generalizada para subvenciones públicas concedidas para obras de rehabilitación protegidas. Es una enmienda de EH Bildu.

● **Exención de rentas mientras estás en el extranjero.** Se eleva hasta los 60.000 € la exención de rendimientos del trabajo de contribuyentes que se desplazan al extranjero. Pretende favorecer la internacionalización de la empresa navarra. Es una enmienda de Navarra Suma.

● **EmanZipa, ampliado.** Se amplía de los 30 a los 31 años el límite para acogerse al plan de ayudas al alquiler EmanZipa. Se ha hecho porque un 16% de los solicitantes son nacidos en 1990.

● **Nuevo límite a la reducción de bases liquidables negativas.** Se hace un cambio para tratar de mejorar la recaudación de Sociedades: se limita la reducción de bases liquidables negativas al 50% para firmas con cifra de negocio neta entre 20 y 60 millones. A partir de esa cifra, el límite será del 25%. Para periodos impositivos 2020 y 2021.

● **Gravar las apuestas.** Sube el impuesto para las apuestas, que pasa del 12% al 20%.

● **Concreción en grandes superficies.** Se delimita la superficie por la que tienen que tributar los centros comerciales, y se excluye a locales de ocio y espectáculos.

● **Uso de plásticos.** PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos recuperaron ayer una enmienda planteada en pleno por el parlamentario Alberto Bonilla (Navarra Suma) para armonizar los plazos de la ley foral de residuos y las directivas europeas con el objetivo de utilizar menos plástico.

11

**MILLONES**  
Es la cantidad que el Gobierno estima que dejará de recaudar por la aplicación de la deflactación.

## DEDUCCIONES DE MATERNIDAD

● **La medida.** El proyecto de Ley Foral recoge una nueva deducción en el IRPF, que será aplicable únicamente en el año 2020. Hace referencia a las prestaciones de maternidad y paternidad percibidas entre 2015 y 2018, que tendrán una deducción en base a los ingresos del próximo año.

● **Objetivo.** Se trata, según el Gobierno foral, de "dar una ayuda a las familias que tuvieron hijos e hijas entre esos citados años y cuyas prestaciones de maternidad y paternidad no estuvieron exentas".

● **La fórmula del cuatripartito.** La deducción se aplicará sobre la cuota diferencial del impuesto en los mismos términos aprobados por el Gobierno anterior para los ejercicios posteriores a 2019. Esto significa que puede ser íntegramente devuelta al contribuyente la declaración de ese año sea cero o negativa. Se aplica exclusivamente sobre prestaciones de maternidad o paternidad percibidas entre 2015 y 2018.

● **La devolución real.** A diferencia de la exención, que implicaría la devolución íntegra de todo lo tributado, la deducción se aplicará de forma progresiva en función de la renta. De este modo, la deducción será el resultado de aplicar el porcentaje del 25% sobre las prestaciones percibidas por los sujetos pasivos cuyas rentas, incluidas

las exentas, no superen 30.000 euros. Para rentas mayores la deducción va bajando. Será de un 20% para ingresos de 45.000 euros; de un 15% para 60.000; de un 10% para los 70.000 y de un 5% para los de 90.000. Las rentas superiores a 105.000 euros no tendrán derecho a deducción.

29,5

**MILLONES**  
El coste de abonar las deducciones por maternidad y paternidad entre los ejercicios 2015-2018 será de alrededor de 30 millones.

## PATRIMONIO EMPRESARIAL

Se elimina la deducción parcial existente para dichos bienes, derechos y participaciones, y se declara su exención, de forma que no tribute.

5

**MILLONES**  
Será el impacto que tendrá la eliminación de los bienes afectos a la actividad empresarial.

## Bienvenidos al sextapartito

ESPARZA CAE EN LA INCOHERENCIA Y SUMA UNA DERROTA POLÍTICA POR SU MAXIMALISMO

Un reportaje de A. Irisarri Fotografía J. Bergasa

Ayer fue un mal día para Navarra Suma. Hace dos semanas anunció tres enmiendas a la totalidad, una por cada medida fiscal, y durante quince días ha repetido que votaría en contra de todo lo que no fuera negociar con el Gobierno un acuerdo fiscal integral. Toda una parafrenología narrativa que ha quedado en nada después de que, ayer, la coalición terminara absteniéndose en todas las votaciones, también en la que más debate generó: la eliminación del patrimonio empresarial, bandera electoral de Navarra Suma contra la que inexplicablemente Esparza formuló una amenaza que finalmente no se atrevió a cumplir. Fue una rectificación ruidosa, que sin embargo trató de enmascarar con la abstención en las otras dos medidas fiscales — pese a que suponían, se dijo desde la coalición, continuar con el modelo fiscal de Barkos — y que garantiza eliminar

un impuesto que afecta a menos del 3% de contribuyentes. En ese sentido, Esparza contenta a las familias y empresas navarras que han podido ver con incredulidad como uno de los suyos ponía en riesgo la eliminación de un impuesto que consideran injusto. Pero en el camino Esparza ha perdido coherencia — EH Bildu, Podemos e I-E anunciaron que votarían en contra y lo hicieron — y ha dejado pasar la oportunidad para tratar de sacarle algo al PSN, necesitado de apoyos para la reforma.

Fue la propia presidenta Chivite la que señaló la paradoja. "Si tan perjudicial era [el paquete de medidas fiscales], podrían no haber permitido su aprobación", reflexionó, convencida de que el episodio ayuda a poner en su justa medida el "discurso dramático" de Navarra Suma.

Incluso Adolfo Araiz (EH Bildu) bromeó con la posibilidad de que la abs-



María Jesús Valdemoros y Juan Luis Sánchez de Muniáin (Navarra Suma) hablan con Ramón Alzórriz (PSN).

tención de Navarra Suma pueda interpretarse como la conformación de un "sextapartito" en Navarra. "La semana pasada abogaban por darle fuego a todas las medidas fiscales, eran un infierno. Y hoy las votan, porque abstenerse es votar con la mayoría", razonó. "No le pidan coherencia ni al sur-sun corda", apuntó Araiz, quien además recordó que Navarra Suma

"metió la gamba" la semana pasada en comisión vaciando la ley de contenido, y tuvo que ser EH Bildu el que permitiera la aprobación del dictamen que se votó ayer.

"Lo que ha pasado aquí es que se ha cedido ante unos lobbys", terminó por explicarse Araiz, ya ocupándose de la ley. Pero dijo que él sigue la "doctrina Adanero": "Podemos tener mucha

razón en que este impuesto no puede eliminarse, pero nos faltan los votos".

María Jesús Valdemoros fue la que tuvo que defender a Navarra Suma. "Aquí no enmascaramos nada, ni nadie nos presiona. Nuestra posición se debe a que somos fieles a los que nos votaron". Lo que pasa es que igual para ese viaje no hacían falta esas alforjas. ●

## PLENO DEL PARLAMENTO →

## Los funcionarios ex altos cargos dejan de cobrar el plus del 25%

Todos los grupos, excepto Navarra Suma, apoyan la supresión de este complemento que cobran 28 personas

**PAMPLONA** – Los 28 funcionarios que venían cobrando un plus del 25% por haber desempeñado durante dos años seguidos o tres discontinuos cargos de confianza en los gobiernos de Navarra dejarán de percibir este complemento una vez que la ley aprobada ayer se publique en el BON.

Con el apoyo de todos los grupos, excepto Navarra Suma, que se abstuvo, el pleno del Parlamento aprobó ayer la ley presentada por EH Bildu para suprimir este complemento.

El plus se introdujo en 2007. En el año 2012 se rebajó al 10% y desde el pasado 1 de enero fue recuperado nuevamente al 25%.

En el debate de la ley, Juan Luis Sánchez de Muniáin (Navarra Suma) se remitió a “lo expresado por el grupo en la toma en consideración”, en la que manifestó que no iban a ser “partícipes de estas prácticas de desgobierno, lo quito, y lo pongo, y lo vuelvo a quitar según los intereses de cada momento”.

Por parte del PSN, Inma Jurío apoyó a que “desaparezca este complemento para retribuir a esos altos cargos de la Administración”,

que calificó de “anacronismo político”, al margen de “los tomas y dadas de quien lo puso y quien lo quitó”.

En representación de Geroa Bai, Mikel Asiain consideró que se trataba de “una compensación que era excesiva, una prebenda que no tiene sentido mantener”. Y aseguró que “por un error se coló este complemento a exaltos cargos” en la anterior legislatura.

Desde las filas de EH Bildu, Adolfo Araiz recordó que este tema salió a la luz después de que “alguno de los beneficiarios lo filtrara a la prensa” y agradeció a los grupos parlamentarios que apoyen la eliminación de este “privilegio”, que costaba 158.000 euros al año a las arcas públicas, que se repartía entre 28 funcionarios.

La parlamentaria de Podemos Ainhoa Aznárez también celebró que se eliminen “estos privilegios para unos pocos” y dio la bienvenida a “estos acuerdos para que nadie en ninguna administración tenga ningún privilegio que el resto de trabajadores”. En la misma línea, Marisa de Simón, de Izquierda-Ezkerria, apoyó la eliminación de este complemento. – D.N.

## Instan a firmar un acuerdo con el Estado para la construcción del TAV

Navarra Suma, PSN y Geroa Bai apoyan una moción que aboga por la colaboración con Ejecutivo central

**PAMPLONA** – El pleno del Parlamento aprobó ayer, con los votos a favor de Navarra Suma, PSN y Geroa Bai, una resolución por la que se insta al Ejecutivo foral a firmar un convenio de cooperación con el Gobierno de España para mejorar y acelerar la construcción del Tren de Alta Velocidad.

EH Bildu, Podemos e I-E rechazaron la moción, que pide suscribir el citado acuerdo con el objeto de “poder situarse en el plazo más corto posible en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y, por lo tanto, en el corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico a su paso por Navarra con estándares

internacionales, doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías”.

Por unanimidad salió adelante un segundo punto en el que se emplaza al Ejecutivo foral a “llevar a cabo actuaciones para mejorar el sistema ferroviario de proximidad/cercanías en Navarra”.

Del mismo modo, se exhorta al Ejecutivo navarro a “trabajar junto al Gobierno de España en acelerar la tramitación administrativa y la licitación de obras en Aragón, de manera que se pueda dar continuidad a las obras del TAV que se están ejecutando en Navarra”.

Asimismo se conmina al Ejecutivo Foral a “colaborar junto al Gobierno de España en la redacción del proyecto y ejecución de la mejor y más rápida comunicación del TAV a su paso por nuestra Comunidad con la Y vasca”. – D.N.

## EH BILDU VE EN LOS PRESUPUESTOS UN “PUNTO DE PARTIDA PARA NEGOCIAR”

- PSN, Geroa Bai, Podemos avalan el anteproyecto del Gobierno de Navarra
- I-E anuncia que también lo apoyará

✎ Javier Encinas/Agencias  
 📷 Javier Bergasa

**PAMPLONA** – Aprobadas las medidas fiscales, el Gobierno y sus socios –PSN, Geroa Bai y Podemos– afrontan el inminente trámite de los Presupuestos más que esperanzados ante la posibilidad de que se aprueben con el voto favorable de EH Bildu. Desde el primer momento, nadie imaginó que pudieran salir adelante con el apoyo de Navarra Suma, puesto que sus prioridades de gasto son otras, y conforme pasan los días queda bastante claro que la derecha está autoexcluida, al tiempo que las miradas se centran en EH Bildu.

La portavoz de la formación soberanista, Bakartxo Ruiz, reconoció ayer que el anteproyecto presupuestario presentado el miércoles por el Gobierno deja margen al acuerdo. “Es un punto de partida para empezar una negociación propiamente dicha”, dijo Ruiz antes de avanzar que tocará negociar. “Hay cuestiones con las que estamos de acuerdo y donde vemos reflejadas las prioridades programáticas que trasladamos al Gobierno y otras cuestiones que no nos gustan en absoluto y aspiramos a modificar”.

Celebró que el anteproyecto en algunas cuestiones “sigue la senda de las políticas de los últimos cuatro años”, pero a su juicio “el reparto que se ha hecho en algunos casos por departamentos puede ser manifiestamente mejorable”.

**NAVARRA SUMA GUARDA SILENCIO** El otro grupo de la oposición, Navarra Suma, eludió pronunciarse sobre el anteproyecto presupuestario que dijo no conocer lo suficiente como para valorarlo.

Por el contrario, PSN, Geroa Bai y Podemos coincidieron en trasladar su aval a los Presupuestos, mientras que Izquierda-Ezkerria avanzó que los ve “insuficientes” pero los apoyará.

Desde el PSN, su portavoz parlamentario, Ramón Alzórriz, aseguró que estos Presupuestos “serán beneficiosos para Navarra, porque se les dota de 223 millones más para la mejora de servicios como la educación, la sanidad y los derechos sociales de la ciudadanía navarra”.

Alzórriz hizo “un balance positivo de lo que llevamos de legislatura”, que confía en que continúe “en esta línea con la futura aprobación de los Presupuestos para 2020”.

Puso en valor que esta “primera fase” de la legislatura deja en su partido un “regusto positivo, con un Gobierno que no tiene mayoría parlamentaria pero que en el transcurso de estos meses hemos visto cómo se han ido sacando los temas adelante y cómo se puede gobernar desde una minoría parlamentaria, siempre fomentando el diálogo, la negociación, y el acuerdo”.

“La convivencia ha sido la prioridad para este nuevo Gobierno”, continuó Alzórriz, quien destacó que con las medidas fiscales “también se apuntalan cuestiones básicas para el PSN, como el refuerzo y la ampliación de los servicios públicos de Navarra”.

**BARKOS, OPTIMISTA** También Uxue Barkos (Geroa Bai) destacó que el anteproyecto presupuestario contiene un incremento en el techo de gasto importante con respecto al año pasado y “aquellas voces agoreras que decían en el arranque de 2019 que veníamos a un estancamiento no se han cumplido”.

Barkos valoró que estos Presupuestos “permiten acometer la responsabilidad del Gobierno en todos los servicios públicos, pero también en otro tipo de servicios de colaboración con las entidades privadas o en el impulso de ámbitos como economía y cultura”. “¿Son mejorables? Todo es mejorable a su paso por el Parlamento, lo es este año como lo fue en años pasados y con posibilidades de que los veamos aprobados en tiempo y forma, o por lo menos en ese camino estamos”, consideró.

Desde Podemos, Mikel Buil resaltó que “las cifras del anteproyecto aparecen con una dedicación muy importante a lo social, es una clave para nosotros”. “La primera sensación es buena”, dijo antes de señalar que las enmiendas incidirán “más y mejor” para favorecer a los trabajadores precarios, a las personas con dificultad para la vivienda y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Más crítica es Marisa de Simón



Txomin González y Bakartxo Ruiz, de

“Se puede gobernar desde una minoría parlamentaria, siempre fomentando el diálogo”

**RAMÓN ALZÓRRIZ**  
 Portavoz del PSN

“Lo de los agoreros que decían que íbamos a un estancamiento no se ha cumplido”

**UXUE BARKOS**  
 Portavoz de Geroa Bai

“El reparto hecho en algunos departamentos es manifiestamente mejorable”

**BAKARTXO RUIZ**  
 Portavoz de EH Bildu

# Los sindicatos no dan tregua a Macron en su lucha contra la reforma de las pensiones

El primer ministro recibe a representantes sindicales en una reunión infructuosa

PARÍS — El Gobierno del presidente francés, Emmanuel Macron, y los sindicatos reafirmaron ayer su pulso por el aumento de la edad de jubilación a 64 años en la reforma de las pensiones durante el décimo quinto día de huelga en el transporte en que unos y otros tienen cita para negociar.

El líder de la primera central del país, Laurent Berger, insistió, en una entrevista en la emisora *Europe 1*, en su exigencia de que se retire la llamada "edad de equilibrio" que en la práctica supondrá aumentar la edad de jubilación a los 64 años.

Berger, cabeza visible de los sindicatos "reformistas" que defienden el elemento troncal de la reforma, que es la unificación de los 42 regímenes de pensiones existentes en un sistema por puntos, advirtió de

que si el Ejecutivo mantiene la "edad de equilibrio" la movilización continuará en enero.

El secretario general de la Confederación Francesa de Trabajadores (CFDT), que el miércoles fue recibido por separado por el primer ministro, Édouard Philippe, como el resto de los responsables de los sindicatos y de las organizaciones patronales, dijo que había sentido "tal vez la voluntad de discutir", pero con gestos "muy tímidos".

El nuevo secretario de Estado de Pensiones, Laurent Pietraszewski, evidenció en otra entrevista el bloqueo de momento sobre la elevación de la edad de jubilación, al hacer hincapié en que hay que conseguir el equilibrio financiero para el paso a un sistema universal por puntos.

Para ese equilibrio "hace falta una noción de edad" de jubilación, repitió Pietraszewski, que lanzó el desafío a los sindicatos de que presenten "otro camino".

Berger aseguró que la cuestión financiera también es "importante" para ellos, pero por ahora el Ejecutivo no les ha indicado cuánto van a costar medidas de la reforma, como la subida a 1.000 euros de las pensiones mínimas a los que han completado el periodo de cotización, y además hay alternativas a la edad de equilibrio.

La CFDT ha sugerido que se incrementen las cotizaciones o que se recurre al fondo de reserva que se acumuló en años de bonanza económica.

El presidente de la patronal Medef, Geoffroy Roux de Bézieux justificó en el canal *BFMTV* su oposición al

incremento de las cotizaciones porque supondría una rebaja en las nóminas de los asalariados (que abonan el 40%) y afectaría al empleo.

Roux de Bézieux aseguró que la disminución de las cargas empresariales de los últimos años, decididas por el Gobierno de Macron, pero también por el de su predecesor, el socialista François Hollande, ha permitido crear empleo.

Philippe recibió ayer por la tarde a todos los sindicatos y organizaciones patronales en una reunión multilateral en la que una parte de los sindicatos, encabezados por la Confederación General del Trabajo (CGT), reclamó la retirada total del proyecto de reforma y manifestaron su intención de seguir con las convocatorias de paro durante las vacaciones de Navidad.

Ayer sólo circulaban en Francia en torno al 40% de los trenes de alta velocidad (TGV) y de los regionales, una cuarta parte de los cercanías y en las conexiones internacionales, por ejemplo, únicamente uno de cada cuatro entre Francia y España.

En el área metropolitana de París, estuvieron completamente cerradas seis líneas de metro, ocho funcionaron parcialmente, pero nada más que durante las horas punta, y dos las automáticas -normalmente. - Efe

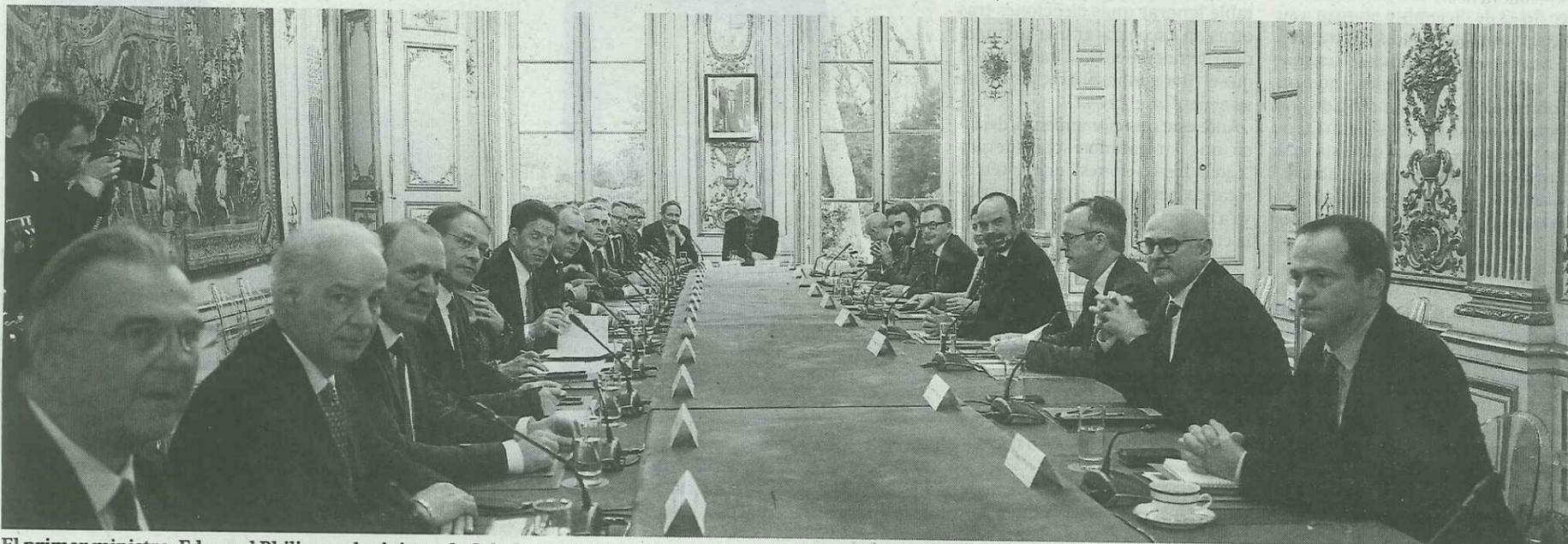
## LA CLAVE

● **Manifestación en enero.** Los sindicatos franceses anunciaron ayer una nueva jornada de huelga y manifestación nacional para el próximo 9 de enero, después de quedar insatisfechos tras la reunión con el primer ministro, Édouard Philippe, sobre el proyecto de reforma de las pensiones. Ocho centrales sindicales, encabezadas por la CGT, aseguraron en un comunicado conjunto que no habrá tregua y lamentaron que el Gobierno persista en su intención de implantar un nuevo sistema universal por puntos, que sustituya a los actuales 42 regímenes distintos.

## LA FRASE

### PHILIPPE MARTINEZ "EL PRIMER MINISTRO NO HA ESCUCHADO A LA CALLE"

El secretario general de la CGT, Philippe Martinez, manifestó ayer a la salida de la reunión con que Édouard Philippe, que el primer ministro francés, "no ha escuchado a la calle".



El primer ministro, Edouard Philippe; el ministro de Salud y Solidaridad, Agnes Buzyn, y el alto comisionado, Laurent Pietraszewski, en la reunión con los sindicatos. Foto: Efe

## Más de 300 detenidos en una operación contra la mafia italiana

La redada contra la 'Ndrangheta en Calabria es la segunda mayor redada contra el crimen organizado, tras la Cosa Nostra

ROMA — Las fuerzas del orden italianas llevaron a cabo ayer una de las mayores operaciones contra el crimen organizado con la detención de 334 personas en Italia, Suiza, Alemania y Bulgaria, vinculadas a la *Ndrangheta* la mafia de Calabria.

En la operación bautizada como *Rinascita-Scott*, que ha golpeado sobre todo al clan Mancuso di Limbadi, participaron 2.500 carabinieri y han sido detenidos políticos, abogados y funcionarios, y se han confiscado bienes con valor de 15 millones.

En total, 416 personas han sido puestas bajo investigación acusadas de asociación mafiosa, asesinato, extorsión, usura, lavado de dinero y otros delitos, según un comunicado.

Los detenidos formaban una red con ramificaciones por regiones de Italia, Suiza, Alemania y Bulgaria que operaba desde hacía años a través del narcotráfico y el mercado inmobiliario.

Entre los arrestados se encuentran el exsenador de Forza Italia Giancarlo Pittelli; el alcalde de Pizzo Cala-

bro, el abogado Gianluca Callipo, y el exconcejal del Partido Demócrata Pietro Giamborino.

El fiscal jefe de Catanzaro, Nicola Gratteri, afirmó que se trata de la segunda operación con más detenidos después de la que llevó al gran juicio contra Cosa Nostra tras las investigaciones de los magistrados, asesinados por la mafia, Giovanni Falcone y Paolo Borsellino.

Gratteri aseguró que la investigación —con más de 13.500 páginas— ha durado varios años y ha conseguido diseñar "los intereses del clan en contactar a políticos y empresarios, pero también permitió documentar reuniones entre jefes y afiliados".

También documentar las infiltraciones de la mafia calabresa, que controla sobre todo el mercado de la droga, en otras regiones italianas como Lombardia, Piamonte, Veneto, Liguria, Emilia Romagna, Toscana, Lacio, Sicilia, Puglia, Campania y Basilicata.

Entre el material de la investigación destaca el *pizzino*, los trozos de papel que usan los mafiosos para pasarse mensajes, con la fórmula utilizada para la afiliación en la que se nombra a los llamados "caballeros que dieron vida a la mitología mafiosa".

La *Ndrangheta*, una organización profundamente basada en los lazos de sangre, se ha convertido en la mafia más peligrosa. Tras la fase crí-

tica en la que entró la Cosa Nostra en los años ochenta cuando declaró la guerra al Estado con una serie de atentados contra cargos públicos y la fragmentación de la Camorra en bandas callejeras, la mafia calabresa se ha impuesto en todo el territorio italiano y en un elevado número de países.

"Lo que más me ha impresionado de esta investigación es el nivel de permeabilidad a la *Ndrangheta* demostrado por la política y las instituciones. Entre los arrestados está también el comandante provincial de los carabinieri de Teramo", agregó Gratteri en una rueda de prensa. — D.N.

# Economía



Riego por aspersión en un campo, con agua procedente del Canal de Navarra. Foto: María San Gil

## CANASA SUBIRÁ UN 1% LA TARIFA A LOS USUARIOS DEL CANAL

- Aprueba este aumento solo para 2019 y emplaza a enero a negociar las tasas para los próximos años
- Contempla analizar la figura del usuario expectante
- La solución para la 2ª fase, pendiente

◀ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** — El consejo de administración de Canasa, empresa pública gestora del Canal, compuesta en un 60% por el Estado y en un 40% por Navarra, aprobó ayer subir la tarifa a los usuarios de esta infraestructura un 1% en 2019 y continuar con la negociación de las tasas el próximo ejercicio. “El consejo de administración ha decidido autorizar las tarifas de riego y abastecimiento aplicables al ejercicio 2019 las vigentes en 2018 con un incremento del 1%, que se harán efectivas entre diciembre y enero de 2020”, explicó Canasa. Además, añadió que “promoverán un

estudio del nuevo marco tarifario que deberá aplicarse en 2020 y en los próximos ejercicios” —sin especificar cuántos—. Además esta sociedad pública recogió el guante de la propuesta de los usuarios del Canal, y en ese estudio propuesto “incluía el análisis de la figura del usuario expectante”. A través de esta solución, el coste del pago de la infraestructura recae tanto entre quienes la están utilizando como entre aquellos que se beneficiarán de ella en el futuro —los expectantes—.

De esta forma, hasta que estos últimos no generen los ingresos para sufragar los gastos, la Confederación Hidrográfica del Ebro debería

aportar esas cantidades a Canasa, que recuperaría cuando los usuarios futuros formen parte del Canal.

El consejo de administración de esta empresa pública acordó “concertar para la segunda quincena de enero —sin concretar fecha— una nueva reunión de la comisión de seguimiento de las tarifas con los usuarios del Canal para tratar los pasos y fases del estudio del marco tarifario”.

La determinación de aumentar un 1% la tarifa de 2019 a los usuarios del Canal varía del planteamiento presentado por Canasa a regantes y beneficiarios de agua de boca en la reunión del 21 de noviembre. En aquel encuentro, la directora general, Rosa Mª Cobo, y el director administrativo financiero, Francisco Úbeda, propusieron a los usuarios una subida del 2% anual en el periodo de 2019-2021. Un incremento que rechazaron tanto los regantes como los usuarios de agua de boca de esta infraestructura.

**OTRO TEMA CANDENTE** Canasa avanzó que en la reunión con los

usuarios del Canal en enero también les “informará y entregará el estudio de alternativas sobre la segunda fase del Canal de Navarra”, que por otra parte, según adelantó Canasa “sigue en proceso de análisis” y ayer “no se tomó una decisión en el consejo de administración”.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN** El encuentro se celebró en Madrid y asistieron la presidenta de Canasa, Juana María Lázaro; y la directora general, Mª Rosa Cobo; y por parte del Gobierno de Navarra, el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi; y el consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza. En esta ocasión, no pudo acudir la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez, que delegó su voto en Ayerdi.

La reunión de ayer fue maratónica, ya que comenzó a las cuatro de la tarde y se alargó hasta las ocho y media de la noche.

La directora general de Canasa informó de los asuntos que se trataron en la Comisión de Seguimiento de Tarifas el pasado 21 de noviembre en Artajona, en la que participaron representantes de Canasa y del Gobierno de Navarra, además de la Comunidad General de Regantes y el resto de usuarios de abastecimiento, representados en varias mancomunidades. De esta manera, la presidenta de Canasa, Juana María Lázaro, detalló las conversaciones con el presidente de la Comunidad General de

Regantes, Félix Chueca, desde la Comisión de Seguimiento de las Tarifas hace un mes.

Tras la información expuesta, el consejo de administración finalmente decidió retirar el incremento del 2% anual para los siguientes tres ejercicios; aplicar un aumento del 1% en las tarifas de 2019, y sentarse a negociar la actualización de las tasas para los próximos años con regantes y mancomunidades.

En estos momentos, los regantes pagan 200 euros por hectárea, por lo que un incremento del 2% hubiera supuesto una subida de cuatro euros en 2019; 4,08 euros en 2020; y 4,16 euros en 2021, para concluir el periodo con un coste de 212,24 euros por hectárea. El aumento del 2% sobre el total a pagar por hectáreas en 2019 hubiera ascendido a entre 100.000 y 120.000 euros, según cálculos del sector.

**EL COSTE** Sin embargo, la subida de tarifa para el regante, pactada ayer en el consejo, asciende a dos euros por hectárea este año; y el incremento sobre el total de hectáreas alcanzará los 50.000 o 60.000 euros en 2019. Además, el consejo convino “formalizar con la Comunidad General de Regantes el correspondiente convenio de suministro para 2019, en el que deberán quedar incluidas las comunidades de base pertenecientes a los sectores de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra que estén ya en servicio”. ●

### LAS CIFRAS

## 50.000

**EUROS.** La subida de tarifa para los regantes supondrá un aumento sobre el total de entre 50.000 y 60.000 euros.

## 2

**EUROS POR HECTÁREA.** La subida del 1% para los regantes se traduce en dos euros por hectárea, al pasar de 200 a 202 euros.

## 4,30

El consejo de administración comenzó a las 16.00 horas y se alargó hasta las 20.30 horas.

## 2%

### QUEDA RECHAZADO

Canasa no aprobó el 2% anual en tres años planteado a regantes y usuarios en noviembre.

TELEGRAMAS

EN OCTUBRE

**4,5%**

**CRECE EL SECTOR SERVICIOS**  
En octubre, la cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registró un ascenso del 4,5% respecto al mismo mes de 2018, según Nastat. De los dos grandes grupos, comercio aumentó un 5,1% y otros servicios, un 3%. Además, dentro de este último grupo experimentaron un ascenso de su cifra de negocios: transporte y almacenamiento (0,4%), actividades administrativas y servicios auxiliares (4,9%), información y comunicaciones (5,5%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (8,2%).

AFILIACIÓN

**9,6%**

**MÁS COTIZANTES EXTRANJEROS**  
El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanzó los 28.995 en noviembre, lo que supone un crecimiento interanual del 9,63%, según publicó ayer el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. En España, la Tesorería General perdió una media de 26.317 cotizantes extranjeros en noviembre (-1,2%), hasta situarse el total de inmigrantes ocupados en 2.123.454 personas. De los 28.995 afiliados en la Comunidad, 24.561 estaban en el régimen general y 4.434, en el de autónomos.

# Viscofan adquiere la japonesa Nitta Casings por más de 12 millones de euros

Compra la división nipona de envolturas de colágeno, con peso en EEUU y Canadá

**PAMPLONA** – Viscofan ha adquirido la compañía japonesa Nitta Casings por un importe de 13,5 millones de dólares (12,13 millones de euros), según informó ayer la firma navarra a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Viscofan ha alcanzado un acuerdo para adquirir la división de envolturas de colágeno al grupo japonés Nitta Gelatin, empresa cotizada en Tokyo dedicada a la fabricación y venta de productos de colágeno para los sectores farmacéuticos, alimentarios e industrial, detalló en un comunicado.

El acuerdo supone la adquisición del 100% de Nitta Casings en Estados Unidos y del 100% de Nitta Casings en Canadá por un valor de empresa de 13,5 millones de dólares (12,13 millones de euros), equivalente a nueve veces el Ebitda anual estimado, e incluye un pago adicional de 1,5 millones de dólares (1,34 millones de euros) a pagar en 2021 en el caso de alcanzar 1,8 millones de dólares (1,6 millones de euros) de Ebitda en 2020.

Viscofan ha pagado en efectivo 2,8 millones de dólares (2,51 millones de

euros) y ha asumido 10,7 millones de dólares (9,7 millones de euros) en concepto de deuda y pensiones.

**DESDE 1996** Nitta Casings pertenecía al Grupo Nitta Gelatin desde 1996 y se ha convertido, según la firma navarra, en una de las marcas líderes de producción de envolturas de colágeno en el mercado norteamericano con una facturación anual en el entorno de los 40 millones de dólares (35,9 millones de euros).

Las empresas adquiridas cuentan con un centro de extrusión de colágeno en New Jersey (Estados Unidos) y un centro de acabado en Ontario (Canadá), con una cartera de productos que incluye envolturas de colágeno, gel de colágeno, y productos biomédicos basados en colágeno, detalló la empresa presidida por José Domingo Ampuero.

“La adquisición de Nitta Casings es un hito histórico que implica completar nuestro portfolio productivo en Norteamérica con envolturas de colágeno en los centros de Estados Unidos y Canadá. Esta operación se

enmarca dentro de la estrategia *More to be* de reforzar nuestro compromiso con el desarrollo del mercado mundial de envolturas en todas las tecnologías”, resaltó el presidente de Viscofan, José Domingo Ampuero. La incorporación del equipo humano de Nitta Casings “es una gran oportunidad para cumplir con este compromiso donde una mayor cercanía y diversidad tecnológica nos darán un nuevo impulso para mejorar el servicio a nuestros clientes, no solo en la región, sino en todo el mundo”, dijo Ampuero.

Para Koichi Ogata, presidente y consejero representativo de Nitta Gelatin Inc. (NGI): “Esta transacción es bien recibida por NGI porque es un logro que se enmarca dentro de las estrategias de negocio tanto de Nitta Gelatin Group como de Viscofan. NGI considera que la experiencia de Viscofan en el mercado de las envolturas contribuirá a incrementar su valor a medio y a largo plazo”. Para este acuerdo Viscofan ha contado con el asesoramiento de Greenhill&Co, EY y Baker Mckezie. ●



**ESIC Y EMPRESA.** El alumnado del título superior en Dirección de Marketing Global de ESIC ha trabajado un caso profesional en la asignatura de Marketing de Producto, con el *partner* Lacturale. El alumnado ha creado por grupos un nuevo producto tras conocer la empresa y adaptarse a su filosofía, valores y necesidades. A través de esta experiencia, Lacturale ha conocido ideas de un nicho esencial, el de los jóvenes. Foto: cedida

## Sodena impulsa el plan de crecimiento de Envasados EVA

**PLAN** – Sodena ha concedido un préstamo de un millón y un aval de hasta 876.000 euros a Envasados EVA, de Lekunberri, que le permitirá invertir en una línea embotelladora. La elaboradora, envasadora y distribuidora de sidras, zumos gasificados, mosto, licores, vinagres y demás derivados de la manzana y la uva, llevará a cabo un plan de crecimiento durante tres años. Envasados EVA afronta el desarrollo de dos líneas de producto: tónica para la firma británica Fever-Tree y, el lanzamiento de The Good Cider, como marca propia. El 72% de su facturación procede del exterior, ya que distribuye a más de 50 países. Cuenta con una plantilla de 44 trabajadores, y en los próximos dos años crearán cuatro empleos. – E.P.

## VW invertirá 11.000 millones en movilidad eléctrica hasta 2024

**COMPAÑÍA** – La marca VW invertirá hasta 2024 en nuevas tecnologías 19.000 millones, de los cuales 11.000 millones estarán destinados al desarrollo de la movilidad eléctrica. “Estamos al comienzo de una nueva era. Nos referimos al negocio de la movilidad eléctrica”, indicó el director de Operaciones de VW, Ralf Brandstätter. Así, destacó el “compromiso” de la firma con los objetivos climáticos de París, por lo que indicó que la compañía alcanzará un equilibrio de carbono neutral en 2050, mientras que ya en 2025 las emisiones de dióxido de carbono de la producción se reducirán a la mitad. VW anunció la “mayor ofensiva eléctrica” en 2020, con el lanzamiento del ID.3 y el ID.Next2, su primer SUV eléctrico. – E.P.



## Uno de los mejores aprendices de VW

**PREMIO.** Julen Clavería Olite, trabajador de VW Navarra, ha sido elegido entre los mejores aprendices del Grupo VW a nivel internacional. De 24 años y natural de Pamplona, es experto en Mecatrónica Industrial y ha sido reconocido en los 19º Premios al Mejor Aprendiz del Grupo

VW. En la foto, (izda-dcha), Bernd Osterloh, presidente del Comité de Empresa Mundial; Pawel Malek, aprendiz de VW Polonia; Herbert Diess, presidente del Comité Ejecutivo del Grupo VW; Julen Clavería Olite; y Gunnar Kilian, responsable de RRHH del Grupo VW. Foto: cedida



El Consejo Nacional de ELA realizó ayer en Altsasu un llamamiento a la huelga general del 30 de enero.

# ELA calienta motores en Altsasu de cara a la huelga general

El sindicato reúne a su Consejo Nacional, con la participación de más de 200 personas

✎ Nerea Mazkieran

**ALTSASU** – El sindicato ELA reunió ayer en Altsasu su Consejo Nacional, máximo órgano intercongresos, para debatir las movilizaciones

y acciones previstas con motivo de la huelga general del 30 de enero convocada por este sindicato junto a otras organizaciones sindicales, entre otros asuntos. El encuentro fue en el centro cultural Iortia, con

la participación de más de 200 personas, que pusieron sobre la mesa las razones, estrategia y pasos a dar de cara a la huelga.

“Se trata de calentar motores. Hay mucho trabajo en la organización

de una huelga general, asambleas, socialización y otras cuestiones que se deben hacer”, señaló Mitxel Lakuntza, secretario general de este sindicato. “Como hemos dicho muchas veces durante estas últimas

semanas, esta huelga es una oportunidad inmejorable para unir todas las luchas, como la del movimiento feminista, la de las pensiones y conflictos que hay en las empresas. Ese día queremos reivindicar que todas esas luchas son la misma”, destacó. “Esta huelga general también se convoca para visualizar esa confluencia”, añadió.

Al respecto, Lakuntza aseguró que “sobran razones para ir a la huelga. Es falso ese oasis vasco que nos quieren vender, y la gente que entra cada día por la puerta del sindicato es la prueba de que la precariedad sigue creciendo”. Asimismo, señaló que “sigue sin reducirse la brecha salarial que sufren las mujeres y la situación de las pensiones empeora cada día”.

A las voces que critican la huelga general y la califican de “inútil y fuera de tiempo”, Lakuntza reivindicó su necesidad “para combatir la precariedad y sacar a la calle nuestras reivindicaciones y colocarlas en la agenda política”. Y es que según dijo, se trata de una huelga para politizar porque “las pensiones, las condiciones laborales y otras cuestiones son decisiones políticas”, aseguró. “La huelga es un altavoz. Es un trabajo conjunto de sindicatos y agentes, una única lucha que pone en el centro la vida. Hay que poner en valor esa confluencia”.

Hasta el centro cultural Iortia se acercaron padres de Altsasu Gurasoak, que les explicaron la situación en la que se encuentran los jóvenes, dos de los cuales están a la espera de que les den el tercer grado. No obstante, aseguraron que en ese momento no tenían ninguna notificación oficial y que respecto al resto de los jóvenes, desconocen su clasificación penal. Una vez más ELA les mostró su solidaridad. ●

## La Seguridad Social tramita el alta a los trabajadores de Glovo

Avisa a la plantilla de su inclusión en el régimen de asalariados con efecto retroactivo desde el inicio de su relación laboral

**PAMPLONA** – La Seguridad Social está tramitando el alta a los trabajadores de Glovo en Navarra, con efectos retroactivos desde el inicio de su relación laboral en esa empresa, como consecuencia de las acciones emprendidas en ese sentido por el sindicato LAB.

Desde el lunes 16 de diciembre, según informó ayer el sindicato por medio de un comunicado, los trabajadores de Glovo de Navarra están recibiendo un SMS de la Seguridad Social en el que se les tramita el alta en la empresa GlovoApp, con efectos retroactivos desde el inicio de su relación laboral.

En septiembre, LAB interpuso una denuncia en Inspección de Trabajo solicitando que se investigara la con-

tratación que la empresa Glovo estaba realizando a sus empleados, recuerda el sindicato que, apunta, que “a la espera de la resolución de la Inspección de Trabajo, parece que esta avalará su tesis”.

Berta García, representante de la Federación de Servicios Privados del sindicato, y el propio trabajador, explicaron los detalles de estos avances en una rueda de prensa el miércoles por la tarde.

**DENUNCIA DEL SINDICATO LAB** En la denuncia interpuesta, LAB argumentaba que la relación laboral de los trabajadores de Glovo era totalmente dependiente de la empresa, ya que esta regula absolutamente todas sus condiciones laborales a través de la aplicación que los trabajadores deben utilizar, quedando en manos de la empresa la carga de pedidos, horarios, jornada o salario, entre otras cuestiones.

Por lo tanto, sostenía que “estos trabajadores no vienen a cumplir lo que

la figura de autónomos contempla, y la ajenidad para con la empresa es evidente”, detallaba.

El sindicato espera que estos trabajadores pasen a ser contratados por cuenta ajena, tal y como, indica, “vienen resolviendo las inspecciones de trabajo de otras comunidades autónomas y varios tribunales de justicia”.

A pesar de ello, según esta central sindical, Glovo ha comunicado a sus trabajadores que, a la espera de la resolución de Inspección de Trabajo, “recurrirá cualquier modificación que se pretenda hacer en la relación laboral existente actualmente”.

LAB avanza que contactará con el personal afectado para ofrecerles información sobre su situación y explicarles los diferentes escenarios a los que se pueden enfrentar a partir de ahora. “Vamos a seguir dando la batalla contra la *uberización* en las empresas y contra la figura de los falsos autónomos”, concluye. – Efe

## UGT gana las elecciones en Indra BPO Servicios

**COMICIOS** – UGT ha ganado las elecciones sindicales celebradas en la empresa Indra BPO Servicios, cuyo nuevo comité de empresa, que ha pasado de cinco a nueve miembros, se ha conformado con cuatro representantes de UGT (43 votos), tres de ELA (36 votos) y dos de CCOO (22 votos). El anterior comité estaba integrado por tres de ELA y dos de CCOO. – D.N.

## Una campaña para el control sanitario de las 13.128 cabras navarras

**SECTOR PRIMARIO** – Mejorar la situación sanitaria de las 13.128 cabras de 613 granjas en Navarra es el objetivo de la campaña que el Gobierno foral ha puesto en marcha para registrar, identificar y diagnosticar la salud de todos los ejemplares, garantizar sus buenas condiciones y erradicar la tuberculosis caprina. La iniciativa se llama: *Objetivo: Cabras sanas*. – Efe

## ELA logra por primera vez la mayoría en Fagor Ederlan de Tafalla

**RESULTADOS** – ELA ha vencido en Fagor Ederlan de Tafalla. Logró 107 votos y siete delegados. LAB obtuvo 60 votos y cuatro representantes; y UGT, 33 apoyos, con dos miembros. “Por primera vez ELA es mayoría en la principal empresa de la Zona Media”. El sindicato denunció las condiciones laborales y la alta eventualidad, con 258 temporales de 291. Hay 500 son cooperativistas. – D.N.

## Siemens Gamesa extiende vencimientos de la financiación sindicada

**COMPAÑÍA** – Siemens Gamesa ha extendido los plazos de vencimiento del contrato de financiación de 2018 con entidades nacionales e internacionales por 2.500 millones, comunicó la empresa a la CNMV. El contrato constaba de un préstamo de 500 millones y de una línea de crédito multivisa *revolving* (que facilita nuevo crédito a medida que se devuelve) de 2.000 millones. – Efe

# Renfe cancela hoy 271 trenes en plena operación salida de Navidad por la huelga de CGT

El paro afectará a 28.231 viajeros a pesar de que los servicios mínimos garantizan hasta el 90% de los servicios

**PAMPLONA** -Renfe ha cancelado 271 trenes, 39 de ellos de AVE y Larga Distancia, para hoy viernes, 20 de diciembre, a consecuencia de la jornada de huelga convocada en la compañía por el sindicato CGT coincidiendo con la operación salida del fin de semana de

Navidad. Así se establece en el decreto de servicios mínimos dictados por el Ministerio de Fomento, que cifra en un total de 28.231 viajeros los que se verán afectados por estas cancelaciones y tendrán que buscar otros modos de transporte alternativos.

Todo ello a pesar de que los servicios mínimos garantizan el 90% de los trenes AVE y Larga Distancia habituales, y el 63% de los de Media Distancia (regionales). No obstante, ante la convocatoria de huelga, Renfe, además de no poder reforzar el servicio y aumentar el número de plazas ofertadas para atender el aumento de movilidad de viajeros previsto en estas fechas, tiene que cancelar los trenes

que no están incluidos en servicios mínimos. La compañía ofrece a los viajeros afectados ser recolocarlos, en caso de que sea posible, en trenes que circulen en otro horario o bien cambiar su billete para viajar otra fecha, en ambos casos sin coste.

Para los servicios de Cercanías que la operadora presta en una docena de ciudades, los servicios mínimos son el 50% de los habituales, si bien ascien-

den al 75% en las horas punta en el caso de Madrid, y del 46% y el 65%, respectivamente, en el resto de ciudades. Fomento atribuye estos porcentajes de servicios esenciales al hecho de que este viernes se considera un día de "excepcional movimiento de viajeros" por coincidir "la movilidad propia de un día laborable con el inicio del fin de semana y de las vacaciones del periodo navideño".

La huelga de CGT, sindicato minoritario en el comité de empresa de Renfe, sucede a la jornada de paros parciales que llevó a cabo en la compañía ferroviaria el 5 de diciembre, en ese caso en plena víspera del puente de la Constitución. -E.P.



## bolsa

| NASDAQ 100*                   | CAC 40                        | DAX                            | DOW JONES*                     | EUROSTOXX 50                  | FTSE 100                      | BRASIL*                         | COLOMBIA*                      |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| ↑ 0,50%                       | ↑ 0,21%                       | ↓ -0,08%                       | ↑ 0,36%                        | ↑ 0,00%                       | ↑ 0,44%                       | ↑ 0,28%                         | ↑ 0,78%                        |
| 8.623,26<br>En el año: 36,23% | 5.972,28<br>En el año: 26,25% | 13.211,96<br>En el año: 25,13% | 28.340,62<br>En el año: 21,49% | 3.739,17<br>En el año: 24,58% | 7.573,82<br>En el año: 12,57% | 114.631,80<br>En el año: 30,43% | 13.290,88<br>En el año: 19,26% |

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 19-12-2019 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

|            | Var.%  | Último |
|------------|--------|--------|
| PHARMA MAR | 19,145 | 2,90   |
| ENCE       | 3,827  | 3,74   |
| BANKIA     | 3,229  | 1,93   |
| ENAGAS     | 2,979  | 22,47  |
| COEMAC     | 2,429  | 2,53   |
| VOCENTO    | 2,075  | 1,23   |
| REIG JOFRE | 2,016  | 2,53   |
| SOLARIA    | 1,868  | 6,82   |

### LOS QUE + BAJAN

|              | Var.%  | Último |
|--------------|--------|--------|
| EZENTIS      | -7,273 | 0,41   |
| DEOLEO       | -6,557 | 0,02   |
| GRAL.ALQ.MAQ | -3,636 | 1,59   |
| MASMOVIL     | -2,757 | 19,40  |
| ATRESMEDIA   | -2,652 | 3,52   |
| ABENGOA B    | -2,326 | 0,01   |
| BIOSEARCH    | -2,280 | 0,94   |
| MONTEBALITO  | -2,244 | 1,52   |

### LOS + CONTRATADOS

|             | Volumen     |
|-------------|-------------|
| TELEFONICA  | 188.047.285 |
| BBVA        | 79.883.031  |
| ABENGOA B   | 44.416.920  |
| SANTANDER   | 43.974.873  |
| VERTICE 360 | 34.751.100  |
| MAPFRE      | 28.414.600  |
| IBERDROLA   | 23.804.103  |
| CAIXABANK   | 23.071.138  |

### PRECIO DEL DINERO

|                | Último  |
|----------------|---------|
| Euribor 3 mes  | -0,403  |
| Euribor 1 año  | -0,269  |
| \$ EEUU        | 1,1129  |
| Yen            | 121,56  |
| Libra          | 0,85386 |
| Franco Suizo   | 1,0881  |
| Corona Noruega | 9,9743  |
| Corona Sueca   | 10,4862 |

### EUROSTOXX 50

|                    | Precio  | Var.% | Var.%Año |
|--------------------|---------|-------|----------|
| ▼ ADIDAS AG        | 288,350 | -0,45 | 58,09    |
| ▲ AIR LIQUIDE SA   | 125,100 | 0,40  | 26,89    |
| ▲ AIRBUS SE        | 130,820 | 0,08  | 55,81    |
| ▼ ALLIANZ SE-VINK  | 218,950 | -0,97 | 25,01    |
| ▼ AMADEUS IT GROUP | 72,480  | -0,52 | 19,13    |
| ▲ ANHEUSER-BUSCH I | 72,170  | 0,10  | 25,08    |
| ▼ ASML HOLDING NV  | 261,100 | -0,95 | 90,36    |
| ▼ AXA              | 25,040  | -0,20 | 32,78    |
| ▼ BANCO SANTANDER  | 3,796   | -0,01 | -4,46    |
| ▲ BASF SE          | 67,290  | 0,40  | 11,41    |
| ▲ BAYER AG-REG     | 71,010  | 0,24  | 17,26    |
| ▲ BBVA             | 5,154   | 1,16  | 11,19    |
| ▼ BMW AG           | 74,100  | -1,41 | 4,81     |
| ▲ BNP PARIBAS      | 53,510  | 0,45  | 35,55    |
| ▼ CRH PLC          | 35,530  | -0,78 | 53,81    |
| ▼ DAIMLER AG       | 49,910  | -0,80 | 6,71     |
| ▼ DANONE           | 73,980  | -0,05 | 20,27    |
| ▼ DEUTSCHE BOERSE  | 137,750 | -1,40 | 31,25    |
| ▼ DEUTSCHE POST-RG | 34,240  | -0,39 | 43,20    |
| ▼ DEUTSCHE TELEKOM | 14,734  | -0,05 | -0,58    |
| ▲ ENEL SPA         | 7,001   | 0,27  | 38,80    |
| ▲ ENGIE            | 14,500  | 0,10  | 19,11    |
| ▲ ENI SPA          | 13,846  | 0,20  | 0,71     |
| ▼ ESSILORLUXOTTICA | 138,400 | -0,93 | 25,31    |
| ▲ FRESENIUS SE & C | 49,520  | 0,27  | 16,85    |
| ▼ IBERDROLA SA     | 9,120   | -0,48 | 29,95    |
| ▲ INDITEX          | 31,270  | 0,55  | 41,01    |
| ▼ ING GROEP NV     | 10,894  | -0,67 | 15,77    |
| ▲ INTESA SANPAOLO  | 2,380   | 0,59  | 22,69    |
| ▼ KERING           | 577,800 | -0,12 | 40,38    |
| ▲ KONINKLIJKE AHOL | 22,720  | 0,93  | 2,92     |
| ▼ KONINKLIJKE PHIL | 43,310  | -0,31 | 40,03    |
| ▲ LINDE PLC        | 187,600 | 0,46  | 35,40    |
| ▲ LVMH MOET HENNE  | 402,250 | 0,35  | 55,79    |
| ▲ L'OREAL          | 258,900 | 1,17  | 28,68    |
| ▲ MUECHENER RUE-R  | 265,900 | 0,26  | 39,54    |
| ▼ NOKIA OYJ        | 3,250   | -0,52 | -35,39   |
| ▼ ORANGE           | 13,255  | -0,15 | -6,36    |
| ▲ SAFRAN SA        | 139,850 | 0,61  | 32,69    |
| ▲ SANOFI           | 90,090  | 0,10  | 19,07    |
| ▼ SAP SE           | 119,560 | -0,02 | 37,54    |
| ▼ SCHNEIDER ELECTR | 91,600  | -0,22 | 53,38    |
| ▲ SIEMENS AG-REG   | 117,440 | 0,48  | 20,60    |
| ▲ SOC GENERALE SA  | 31,075  | 0,53  | 11,70    |
| ▼ TELEFONICA       | 6,478   | -1,54 | -11,73   |
| ▲ TOTAL SA         | 49,000  | 0,80  | 6,11     |
| ▲ UNILEVER NV      | 51,180  | -0,45 | 7,97     |
| ▼ VINCI SA         | 97,380  | -0,20 | 35,21    |
| ▲ VIVENDI          | 25,400  | 0,28  | 19,36    |
| ▼ VOLKSWAGEN-PREF  | 177,100 | -1,44 | 27,48    |

### VALORES IBEX 35

|                   | Precio  | Var.% | Var.%Año |
|-------------------|---------|-------|----------|
| ▼ ACCIONA         | 92,150  | -1,65 | 24,70    |
| ▲ ACERINOX        | 10,075  | 0,91  | 23,43    |
| ▼ ACS CONST.      | 34,790  | -0,23 | 2,84     |
| ▼ AENA            | 171,250 | -1,81 | 26,15    |
| ▼ AMADEUS IT      | 72,480  | -0,52 | 19,13    |
| ▲ ARCEL.MITTAL    | 16,494  | 0,43  | -9,27    |
| ▲ B. SABADELL     | 1,103   | 1,56  | 10,29    |
| ▲ BANKIA          | 1,934   | 3,23  | -24,45   |
| ▲ BANKINTER       | 6,680   | 0,54  | -4,82    |
| ▲ BBVA            | 5,154   | 1,16  | 11,19    |
| ▲ CADXABANK       | 2,861   | 1,53  | -9,58    |
| ▼ CELLNEX TELECOM | 37,050  | -0,72 | 88,17    |
| ▼ CIE AUTOMOT.    | 21,580  | -1,01 | 0,65     |
| ▲ ENAGAS          | 22,470  | 2,98  | -4,83    |
| ▲ ENCE            | 3,744   | 3,83  | -31,74   |
| ▲ ENDESA          | 24,500  | 0,49  | 21,71    |
| ▼ FERROVIAL       | 26,800  | -0,92 | 51,46    |
| ▲ GRIFOLS         | 31,420  | 0,48  | 37,21    |
| ▼ IBERDROLA       | 9,120   | -0,48 | 29,95    |
| ▲ INDITEX         | 31,270  | 0,55  | 41,01    |
| ▲ INDRA A         | 9,930   | 1,53  | 20,58    |
| ▲ INM.COLONIAL    | 11,340  | 1,25  | 39,40    |
| ▼ INT.AIRL.GRP    | 7,320   | -0,76 | 13,32    |
| ▼ MAPFRE          | 2,359   | -1,93 | 1,68     |
| ▼ MASMOVIL        | 19,400  | -2,76 | -0,51    |
| ▼ MEDIASET ESP    | 5,520   | -0,50 | 0,55     |
| ▼ MELIA HOTELS    | 7,965   | -0,87 | -2,98    |
| ▲ MERLIN PROP.    | 12,760  | 0,16  | 19,28    |
| ▲ NATURGY         | 22,740  | 0,57  | 2,16     |
| ▲ RED ELE.CORP    | 17,830  | 1,48  | -8,54    |
| ▲ REPSOL          | 13,980  | 0,00  | -0,71    |
| ▼ SANTANDER       | 3,796   | -0,01 | -4,46    |
| ▲ SIEMENS GAMESA  | 15,725  | 1,22  | 47,79    |
| ▼ TELEFONICA      | 6,478   | -1,54 | -11,73   |
| ▲ VISCOFAN        | 49,000  | 0,66  | 1,83     |



### MERCADO CONTINUO

|                   | Precio  | Var.% | Var.%Año |
|-------------------|---------|-------|----------|
| = A. DOMINGUEZ    | 7,000   | 0,00  | 1,45     |
| ▲ ABENGOA         | 0,018   | 0,54  | 27,59    |
| ▼ ABENGOA B       | 0,008   | -2,33 | 147,06   |
| ▲ AEDAS HOMES     | 20,350  | 0,99  | -8,17    |
| ▼ AIRBUS          | 130,000 | -0,54 | 55,22    |
| ▲ AIRTIFICIAL     | 0,080   | 0,63  | -43,05   |
| ▼ ALANTRA         | 15,550  | -0,64 | 11,87    |
| ▼ ALMIRALL        | 14,460  | -0,34 | 8,15     |
| ▼ AMPER           | 0,285   | -1,55 | 19,46    |
| = AMREST HOLDI    | 10,500  | 0,00  | 5,32     |
| ▼ APERAM          | 28,710  | -1,00 | 28,74    |
| ▼ APPLUS SERVICES | 11,320  | -0,09 | 16,82    |
| = ARIMA           | 11,500  | 0,00  | 27,78    |
| ▼ ATRESMEDIA      | 3,524   | -2,65 | -14,71   |
| ▼ AUDAX RENOV.    | 1,950   | -0,46 | 51,75    |
| ▲ AUXIL. FCC      | 40,000  | 0,50  | 10,50    |
| = AZKOYEN         | 6,600   | 0,00  | 0,92     |
| = B.RIOJANAS      | 4,440   | 0,00  | -16,23   |
| = BARON DE LEY    | 109,000 | 0,00  | 0,00     |
| ▲ BERKELEY ENE    | 0,132   | 0,76  | 16,30    |
| ▼ BIOSEARCH       | 0,943   | -2,28 | -4,94    |
| ▼ BOLSAS Y MER    | 35,100  | -0,23 | 44,33    |
| = BORGES          | 3,200   | 0,00  | -19,19   |
| ▼ CCEP            | 44,800  | -0,44 | 11,06    |
| = CLEOP           | 1,150   | 0,00  | 0,00     |
| ▲ CLIN BAVIERA    | 12,400  | 1,22  | -8,49    |
| ▼ CODERE          | 2,720   | -1,09 | -16,31   |
| ▲ COEMAC          | 2,530   | 2,43  | -3,44    |
| ▲ COR.ALBA        | 48,700  | 0,93  | 14,59    |
| ▼ CORREA          | 4,300   | -1,60 | 32,31    |
| ▼ D. FELGUERA     | 0,290   | -1,36 | -49,57   |

|                     | Precio | Var.% | Var.%Año |
|---------------------|--------|-------|----------|
| ▼ DEOLEO            | 0,023  | -6,56 | -59,65   |
| ▼ DIA               | 0,109  | -2,24 | -19,15   |
| ▼ EBRO FOODS        | 19,630 | -0,71 | 12,56    |
| ▼ EDREAMS ODIGEO    | 4,065  | -0,37 | 71,16    |
| = ELECNOR           | 10,650 | 0,00  | -19,32   |
| ▼ ERCROS            | 2,322  | -1,94 | -25,43   |
| ▼ EUSKALTEL         | 8,860  | -0,89 | 26,75    |
| ▼ EZENTIS           | 0,408  | -7,27 | -14,20   |
| ▼ FAES              | 5,010  | -0,79 | 68,69    |
| ▲ FCC               | 11,080 | 0,18  | -5,30    |
| ▼ FLUIDRA           | 11,680 | -0,17 | 19,31    |
| ▼ G.CATALANA O      | 31,550 | -1,71 | -3,22    |
| ▼ G.E.SAN JOSE      | 6,300  | -0,32 | 36,96    |
| ▼ GESTAMP           | 4,218  | -0,14 | -15,13   |
| ▼ GL. DOMINION      | 3,560  | -0,84 | -17,21   |
| ▼ GRAL.ALQ.MAQ      | 1,590  | -3,64 | 60,32    |
| ▼ GRIFOLS B         | 20,600 | -0,72 | 27,71    |
| ▼ IBERPAPEL         | 24,500 | -1,61 | -25,76   |
| = INM. DEL SUR      | 10,000 | 0,00  | -2,91    |
| ▼ LABORAT.ROVI      | 23,600 | -1,26 | 35,24    |
| ▼ LAR ESPAÑA REAL   | 7,190  | -1,64 | -2,59    |
| = LIBERBANK         | 0,320  | 0,00  | -27,27   |
| = LINGOTES ESP      | 13,850 | 0,00  | 25,91    |
| ▼ LOGISTA           | 20,900 | -0,38 | -4,39    |
| = METROVACESA, S.A. | 8,440  | 0,00  | -21,49   |
| ▲ MIQUEL COST.      | 15,800 | 0,64  | -6,95    |
| ▼ MONTEBALITO       | 1,525  | -2,24 | 16,41    |
| = NATURHOUSE        | 2,025  | 0,00  | 28,33    |
| ▼ NEINOR H.         | 10,870 | -0,64 | -16,38   |
| ▼ NEXTIL            | 0,950  | -0,42 | 32,10    |
| ▲ NH HOTEL          | 4,684  | 0,52  | 15,48    |

Tudela

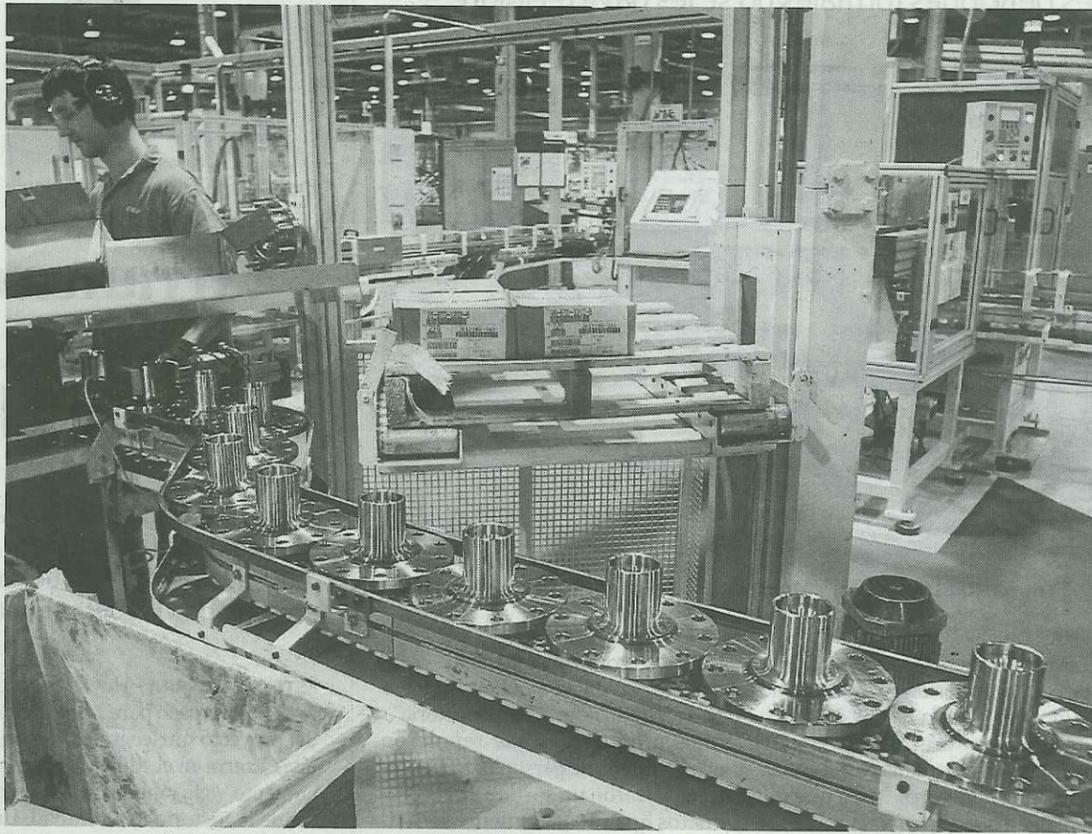
# La Ribera sigue encabezando las cifras de paro en Navarra

CCOO propone un plan industrial para la zona ante la desaparición de 93 empresas desde 2017

📷 **Fermin Pérez-Nievas**

**TUDELA** - La Ribera sigue encabezando las cifras de paro con respecto a todo Navarra, superando el 9,4% mientras que la medida de la comunidad foral se queda en el 7,8%. Éste es uno de los parámetros analizados por el sindicato CCOO en un informe sobre la situación de la industria en esta comarca que, según han señalado, entre 2017 y 2019 perdió 93 empresas, "que sumado a la tendencia negativa desde el estallido de la crisis dibujan un panorama a mejorar". A pesar de ello, el sector industrial representa el 11,9% del conjunto de la economía de la Ribera, dos puntos por encima de la media Navarra. En lo que se refiere al conjunto de la economía foral, y en concreto el sector industrial, Tudela aporta el 15% de la industria de Navarra, siendo mayor en proporción en la Ribera Alta y Tierra Estella.

Tal y como señaló el secretario general de la Federación de Industria, Josema Romeo, el sector industrial de la zona está constituida por 539 empresas. Para Romeo, "el mercado laboral y la economía navarra se diferencia de otras zonas de España por tener un sector industrial dinámico y fuerte. Ello implica una atención especial a la evolución de este sector, porque en torno a él se generan unas sinergias a tener en cuenta, merece la pena, por eso, poner la lupa sobre la calidad del empleo". Por ello, para Romeo "los sindicatos llevamos años advirtiendo de la mala calidad del empleo que se está generando y de los riesgos que conlleva. Cons-



Un operario trabaja en una línea de la empresa SKF.

truir un ámbito laboral temporal y precario no favorece el fortalecimiento del sector industrial, porque necesita mano de obra cualificada y estable".

Para tratar de poner fin a esta situación presentaron ayer un Plan de Intervención Integral que incorpore "los tres pilares necesarios para garantizar un desarrollo sostenible y duradero", es decir, la reac-

tivación del tejido productivo y económico sobre la base del valor añadido de las empresas, la incentivación de un empleo de calidad y cualificado y el impulso de la cohesión social a través del reforzamiento de las redes de protección.

Dentro del plan de apoyo al tejido productivo, apuestan por establecer medidas que incentiven la inversión, un plan de industrialización

de la comarca, intensificar las sinergias del corredor Zaragoza-Logroño-Pamplona. Por otra parte, para lograr el empleo de calidad defienden la potenciación de los recursos formativos en la zona, la vigilancia de las condiciones de trabajo y calidad del empleo y medidas específicas para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de mujeres y jóvenes. ●

## Fibra óptica para el Casco Antiguo de Tudela

Desde el año 2014 llevamos parado el despliegue ante la indignación de los vecinos

**TUDELA** - La fibra óptica llegará en unos meses al Casco Histórico de Tudela. Así lo anunció ayer el alcalde de Tudela, Alejandro Toquero, que afirmó que "en cuestión de meses, todos los vecinos de nuestra ciudad tendrán acceso a ella y podrán estar conectados con el presente y con el futuro". Responde a una demanda vecinal que se venía recibiendo desde 2014 (de hecho en abril de este año se llegaron a recibir 523 firmas de vecinos), "consideramos que el acceso a la fibra óptica supone también una manera de revitalizar el Casco Histórico, haciéndolo más atractivo para vivir, trabajar y visitar".

El despliegue que se haga "por vuelo o fachada" tendrá carácter provisional y estará condicionado a que, en el periodo de información pública por parte de los operadores del grupo Masmovil presente compromiso para que se soterre a costa del operador, una vez que haya disponibles canalizaciones para tal efecto, cuando se renueven pavimentaciones y redes. Los operadores del grupo Masmovil deberán utilizar las canalizaciones de alumbrado público que se encuentren ya soterradas y en condiciones de ser ocupadas, bajo la supervisión de los servicios técnicos municipales, obligándose el operador a suscribir, en el periodo de información pública, el protocolo de explotación y mantenimiento de la red. -D.N.

## El PSN de Falces se felicita de la aprobación unánime del presupuesto

Destacan los 200.000 euros en el equipamiento de riego en parcelas de comunal en la zona del Canal de Navarra

**FALCES** - El PSN Falces se ha felicitado por la aprobación de las cuentas municipales para el año 2020. El pleno dio luz verde, de manera unánime, a unos presupuestos que ascienden a más de 3.370.000 euros. Los socialistas, que ostentan la alcaldía de Falces, creen que la aprobación por unanimidad de estos presupuestos "responde a la buena disposición para dialo-

gar y encontrar acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas que trabajan en el Ayuntamiento". Cuentas con las que se podrá "cumplir con alguno de los compromisos adquiridos antes de llegar a la alcaldía el pasado mes de junio". Entre otros asuntos, destacan "la inversión de más de 200.000 euros en el equipamiento de riego en parcelas de comunal en la zona del Canal de Navarra". "Una apuesta clara que responde tanto al firme compromiso durante años de los socialistas de Falces como al del Gobierno de Navarra liderado por María Chivite por las infraestructuras que vertebran nuestra Comunidad", remarcan. -D.N.

## MONTPIEL CINTRUÉNIGO

GRANDES DESCUENTOS

CAMPAÑA NAVIDAD

30%\*

TEXTIL CALZADO PIEL PELETERÍA

*Feliz Navidad*

C/ Ligués, 30 Citruénigo (Navarra)

www.lamodaenpiel.com • Siguenos en: facebook.com/LaModaenPiel

\*Ofertas no acumulables

# CCOO propone un Plan Industrial para la comarca de Tudela

CCOO alerta de que el 89% de los contratos en la industria fueron temporales.

El sindicato subraya que la industria tudelana representa el 15% del total del sector en Navarra.

19/12/2019.



Tudela

CCOO ha presentado hoy un informe sobre la situación de la industria en la zona de Tudela. Con el título “análisis gráfico de la situación de la industria en Tudela” CCOO ha alertado en el informe que el empleo que se sigue generando en la industria tudelana sigue siendo temporal, en concreto el 89% de los contratos fueron temporales.

El sindicato además ha advertido de que la ribera tudelana tiene 1.6 puntos más de paro que la media de Navarra con datos de la EPA de noviembre, destacando las 348 personas que se encuentran en una situación de paro de larga duración.

Tal y como ha subrayado la Federación de Industria de CCOO, el sector industrial de Tudela está constituido por 539 empresas, lo que representa el 15% del tejido industrial de Navarra.

En opinión de CCOO, desde el año 2017 Tudela ha perdido 93 empresas que sumado a la tendencia negativa desde el estallido de la crisis dibujan un panorama a mejorar. A pesar de ello el sector industrial representa el 11,9% del conjunto de la economía tudelana, dos puntos por encima de la media Navarra.

Josema Romeo secretario general de la Federación de Industria de CCOO ha manifestado que “el mercado laboral y la economía navarra se diferencia de otras zonas de España por tener un sector industrial dinámico y fuerte. Ello implica una atención especial a la evolución de este sector, porque en torno a él se generan unas sinergias a tener en cuenta, merece la pena, por eso, poner la lupa sobre la calidad del empleo.”

Por todo ello Romeo ha incidido en que “los sindicatos llevamos años advirtiendo de la mala calidad del empleo que se está generando y de los riesgos que ello conlleva. Construir un ámbito laboral temporal y precario no favorece el fortalecimiento del sector industrial, porque este necesita también una mano de obra cualificada y por lo tanto estable.”

El informe presentado en rueda de prensa en la sede del sindicato en Tudela, indica que un 53% de las empresas de Tudela no tenían asalariados, el 28% tenía de 1 a 2 personas trabajando y un 2,8 tienen más de 20 trabajadores.

En este sentido Eva Ciaurriz, responsable de acción sindical de la Federación de Industria de CCOO, ha propuesto al Gobierno de Navarra que ponga en marcha un Plan Industrial para la comarca.

En opinión de Ciaurriz, “ante esta situación la acción de los gobiernos es crucial, por ejemplo, para anclar la industria a la zona de Tudela. Por ello, consideramos trascendental poner en marcha un Plan Industrial específico para la zona, que aborde nuestras posibilidades de crecimiento económico e industrial y las condiciones del empleo generado.”